

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA



ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA-ECUADOR



*POR UNA AGRICULTURA COMPETITIVA
Y SUSTENTABLE PARA LAS AMÉRICAS*



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
II. MARCO ESTRATEGICO DEL SECTOR AGROPECUARIO.....	4
1.1 Contexto, políticas y prioridades a nivel nacional y para el sector agropecuario y rural	4
A. El contexto y situación del sector agropecuario y rural del país	4
B. Lineamientos estratégicos y prioridades nacionales y del sector	5
C. Políticas y cambios recientes de la institucionalidad agrícola y rural.....	6
1.2 Principales potencialidades y asuntos críticos que inciden en el desarrollo del sector agropecuario y rural del país	6
II. ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN ECUADOR.....	7
2.1 Objetivos de las acciones de cooperación técnica	7
2.2 Resumen de las acciones de cooperación técnica.....	7
A. PROYECTO No.1: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL	8
B. PROYECTO No.2: TERRITORIOS Y BIENESTAR RURAL EN EL MARCO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	9
C. PROYECTO No.3: INCLUSIÓN COMERCIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES	12
D. PROYECTO No.4: APOYO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL – HEMISFERICA Y COOPERACIÓN EN TEMAS AGRICOLAS.....	14
E. PROYECTO No.5: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	16
F. PROYECTO No.6: APOYO A PROCESOS DE REFORMA, FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL EN ECUADOR.....	19
III. RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	21
IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA	22

PRESENTACIÓN

Conforme a lo definido en la política de cooperación internacional, impulsado por el Gobierno Nacional, a través de la Secretaria Nacional de Cooperación Internacional -SETECI, y en respuesta a los mandatos institucionales de los órganos colegiados del IICA, su Oficina en Ecuador ha iniciado la formulación y ejecución de la “**Estrategia de Cooperación Técnica del IICA en Ecuador**”, la cual constituye una carta de navegación de mediano plazo que oriente la gestión institucional en el marco de un contexto nacional, regional e internacional, con énfasis en el sector agropecuario y rural. La Estrategia constituye el producto de un proceso de integración de demanda y oferta de cooperación técnica recogida y validada por un Comité interinstitucional que acompaña esta dinámica impulsada y coordinada desde SETECI.

La Estrategia de Cooperación Técnica del IICA en Ecuador se lo materializa en un documento que contiene, un análisis conciso de los retos y potencialidades de la agricultura en el país, identificando los obstáculos y las oportunidades para el desarrollo del sector agropecuario y rural, toma como elementos de referencia los proyectos estratégicos del sector agropecuario que ejecutan las autoridades del sector, así como las propuestas de políticas y objetivos que las autoridades nacionales tienen establecidos, a partir de las cuales se definirán estrategias y objetivos, mediante los cuales el IICA contribuirá al desarrollo agropecuario y rural del país.

El acercamiento de la estrategia a la ejecución será a partir de proyectos de cooperación técnica –PCT; definidos como el conjunto de proyectos y acciones de cooperación técnica que el IICA, a través de sus Oficinas Nacionales, acuerda con las autoridades del sector agropecuario de los Países Miembros realizar en el período 2010-2014, en el caso ecuatoriano se ha identificado cinco proyectos de cooperación técnica estratégicos y aglutinadores: a) Productividad para el sector agropecuario y rural, b) Territorios y Bienestar Rural en el marco de los GADs, c) Inclusión comercial de pequeños productores, d) Integración regional y cooperación horizontal y e) Apoyo a procesos de reforma, fortalecimiento y articulación institucional del sector agropecuario y rural en Ecuador.

Este arreglo interno constituye una nueva forma para la gestión y focalización institucional, posibilitado una mayor integración intertemática, adaptación y generación de instrumentos de gestión con capacidad de respuesta a las demandas nacionales, y/o territoriales.

II. MARCO ESTRATEGICO DEL SECTOR AGROPECUARIO

1.1 Contexto, políticas y prioridades a nivel nacional y para el sector agropecuario y rural

A. El contexto y situación del sector agropecuario y rural del país

La crisis económica global configuró en el Ecuador como en la mayoría de los países de la región, un escenario de reducción de la demanda de los bienes y servicios que se exportan tradicionalmente y, también, un grave deterioro de los términos del intercambio, acompañada de la dificultad de acceso al crédito externo, incluyendo las presiones sobre los mercados de divisas por la salida de capitales. La enorme pérdida de riqueza generada por la crisis financiera internacional condujo a la restricción de la liquidez para las inversiones, al deterioro de los mercados de trabajo, y disminución de las remesas de los migrantes, lo que incidió gravemente en el consumo de miles de familias, afectando seriamente la demanda interna del país y desde luego con un impacto directo en los diversos actores productivos de los países.

Por otro lado el mercado de productos agrícolas desde el 2005 experimento una etapa inusual de incremento de precios. Datos recientes de precios de los alimentos dan cuenta que estos crecieron en un 80% entre el 2005 y junio del 2008, para luego decrecer en -33% en el segundo semestre¹.

El crecimiento económico en los últimos seis años, ha permitido una reducción importante del desempleo, en especial en el área urbana donde se redujo del 14.1% en el 2000 al 7.4% en el 2007, pero en el área rural se ha mantenido casi estable el nivel de empleo en la actividad agrícola. Adicionalmente, el salario mínimo real ha mejorado en un 26% respecto al año 2000, siendo su recuperación de manera constante y sistemática.

Las cifras anteriores si bien reflejan cierta mejoría, la realidad agropecuaria y rural mantiene problemas estructurales que han evidenciado la necesidad de ajustar las políticas públicas, con el afán de reducir las brechas al interior de sector y sus diversos actores involucrados, y con respecto a otros sectores. Entre las asignaturas pendientes, aparece el incremento

¹ Entre los alimentos de mayor incremento son los cereales, cuyos precios llegaron en el segundo trimestre del 2008 a ser 161% más caros que su promedio en el 2005, y el grupo de los aceites que aumentaron en 130% en el mismo periodo. Ambos grupos tuvieron caídas de precios superiores al -40% en el segundo semestre del 2008. Sin embargo, la información más reciente indica una ligera recuperación de precios desde enero del 2009. Estudio Impacto del incremento de los precios de los alimentos; IICA – Ecuador 2008.

sostenido de la producción y productividad agrícola, la tenencia de la tierra y sus grandes rasgos de inequidad².

Los elementos antes descritos han contribuido a acrecentar la brecha de producción y productividad entre la agricultura familiar campesina y la empresarial industrial. Por lo que el modelo agropecuario ecuatoriano se completa con la presencia de un vasto y heterogéneo sector campesino que a pesar de su limitada disponibilidad de activos y sus relativos bajos niveles de productividad, aún cumple la función estratégica de **proveedor directo de alimentos básicos**, para su propia familia y el consumo popular, principalmente.³

B. Lineamientos estratégicos y prioridades nacionales y del sector

La Constitución Política de la República del Ecuador del 2008 establece en su Artículo 281 el derecho que todos y todas tenemos a un acceso permanente y seguro a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, producidos y procesados principalmente dentro de nuestras circunscripciones territoriales, en coherencia con la política agraria nacional y en correspondencia con las diversas identidades y tradiciones culturales, respetando los derechos de la naturaleza.

En respuesta a los mandatos constitucionales el Gobierno Nacional ha formulado un conjunto de leyes, códigos orgánicos, reformas institucionales, programas sectoriales e instrumentos que buscan abrir y construir el camino hacia un nuevo patrón de desarrollo, más solidario e inclusivo, en el cual el sector agropecuario y rural juegan un papel preponderante para garantizar la soberanía alimentaria.

El Plan Nacional para el Buen Vivir -PNBV, constituye el principal instrumento del Gobierno Nacional formulado para promover la articulación de las políticas públicas, con la inversión nacional, y los procesos de gestión social del desarrollo del Buen Vivir. Entre sus objetivos plantea “Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible” sugiriendo políticas para “Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción”.

Como un instrumento que complementa al PNBV, surge la Estrategia Territorial Nacional -ETN, la cual, intenta construir referencias que permitan

² Así por ejemplo, 19.557 UPAS (apenas 2% del total) controlan el 43% de la superficie de tierra, mientras que 535.309 UPAS (64%) controlan solamente el 6.26% (agricultores familiares y minifundistas). Las UPA's de más de 100 ha que representan el 2,3% del total acaparan el 42% de las tierras y el 41% del agua de riego.

³ La agricultura familiar campesina también es productora de materias primas para la industria agroalimentaria, y suministra multiactivamente fuerza de trabajo fuera de la agricultura

orientar las decisiones de política pública, fortaleciendo el rol planificador del Estado Nacional con sus diferentes niveles de gobierno. La idea es la articulación de las políticas públicas a las condiciones y características propias del territorio, cobrando especial interés los siguientes elementos: el “Impulso al desarrollo rural enfocado hacia la soberanía alimentaria”, el “Fomento a la inserción estratégica y soberana en el sistema mundo y la “Consolidación de un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión territorial”.

El Gobierno ecuatoriano, por otra parte, ha formulado una Agenda de Transformación Productiva con el propósito de activar el proceso de construcción de nueva matriz productiva, tanto en el medio urbano como en el rural, que contribuya a generar mayor diversificación y valor agregado, que sea intensiva tanto en conocimientos como en servicios, ambientalmente sustentable y eficiente en su base energética. Existe una política de fomento productivo integral, que envuelve decisiones estratégicas en materia de protección arancelaria, apoyo al avance de la productividad y calidad, inversiones en infraestructura productiva, aumento del crédito público a la producción y la aplicación del instrumento de compras públicas para potenciar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

C. Políticas y cambios recientes de la institucionalidad agrícola y rural

El Gobierno ecuatoriano ha decidido fortalecer el papel del Estado consolidando y democratizando cada uno de sus niveles de gobierno. Para lo cual ha entrado en vigencia un marco regulatorio el Código Orgánico de Organización Territorial, Gobiernos Autónomos y Descentralización; COOTAD, mediante el cual precisa el rol de los Gobiernos Provinciales, Municipales y Parroquiales. Se establece que los gobiernos autónomos descentralizados GADs deberán reconocer todas las formas de participación ciudadana, dando apertura a la emergencia de nuevas institucionalidades. Los GADs son llamados a desarrollar sus competencias y capacidades de gestión para garantizar la seguridad alimentaria, fomentar las actividades productivas y agropecuarias, organizar la gestión ambiental, gestionar el ordenamiento de las cuencas hidrográficas, operar y mantener sistemas de riego, situaciones que configuran nuevos actores para el agro y sector rural.

1.2 Principales potencialidades y asuntos críticos que inciden en el desarrollo del sector agropecuario y rural del país

En el presente, la integración de factores que favorezcan a un cambio significativo en la matriz de producción y con importantes cambios en la productividad de los diferentes rubros se constituye en una oportunidad para sumar esfuerzos por parte de actores públicos y privados.

La mayor claridad en la administración y gestión de competencias productivas y agropecuarias por parte de los GADs y la búsqueda de una agricultura en los territorios suponen el apoyo directo a estos niveles de gobierno a través del diseño, aplicación y validación de instrumentos que favorezcan la concurrencia de políticas públicas, generando así, la innovación de las estructuras básicas de organización empresarial, la interacción o articulación de los actores estratégicos.

Se puede en términos agregados argumentar que los principales problemas que afectaban al sector agropecuario y a los territorios rurales del Ecuador, se asocian a la baja productividad, desigual distribución de los recursos productivos, pobreza y exclusión social, desequilibrios territoriales, el desempleo, dependencia tecnológica, deterioro de los recursos naturales y pérdida de biodiversidad. Si bien en el país han mejorado las condiciones sociales de los segmentos poblacionales más pobres del campo, gracias a una mayor inversión social. Pero persisten las asimetrías comerciales que perjudican a los pequeños y medianos agricultores.

II. ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL IICA EN ECUADOR

2.1 Objetivos de las acciones de cooperación técnica

Contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo del “Buen Vivir” en Ecuador a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y/o territoriales, a partir de la focalización de la cooperación técnica, armonizada y alineada con las políticas y prioridades nacionales sectoriales.

2.2 Resumen de las acciones de cooperación técnica

La implementación de la estrategia a la ejecución será a partir de proyectos de cooperación técnica –PCT; definidos como el conjunto de proyectos y acciones de cooperación técnica que la Oficina en Ecuador, acuerdo con las autoridades del sector agropecuario y rural para el período 2010-2014. Específicamente se ha identificado seis proyectos de cooperación técnica estratégicos y aglutinadores que resumen a continuación:

A. PROYECTO No.1: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL

La productividad en el entendido que esto impone el desafío de un mayor esfuerzo productivo que enfrente las restricciones impuestas por la evidente disminución en las tasas de crecimiento de los rendimientos de los principales cultivos, la limitación de tierras disponibles para ampliar la frontera agrícola, la pérdida de recursos naturales, el surgimiento de nuevas o más virulentas plagas y el impacto esperado del cambio climático.

Se propone junto con la institucionalidad responsable, promover la innovación tecnológica, organizativa, para elevar la competitividad, mejorar los mecanismos de transferencias y difusión de tecnologías, aumentar la producción y productividad, generación de valor agregado y contribuir a mejorar el funcionamiento de los mercados agrícolas. Esos esfuerzos se concentrarán en los pequeños y medianos productores agrícolas, que tienen problemas de acceso a tecnologías e innovaciones; sin descartar esfuerzos e iniciativas innovadoras que atiendan a rubros de exportación. Se propone también impulsar el desarrollo e incorporación de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, factor clave determinante de la viabilidad de producir con los costos y los niveles de calidad requeridos. Por otro lado se evidencia la necesidad de espacios o mecanismo de diálogo entre los diversos actores productivos, con el fin de establecer estrategias productivas de mediano plazo que contribuyan el incremento de la productividad.

Articulación con Planes y Políticas Nacionales

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	POLÍTICA
Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Política 2.6. Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica.
Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible	Política 11.1. Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción. Política 11.9. Promover el acceso a conocimientos y tecnologías y a su

	<p>generación endógena como bienes públicos.</p> <p>Política 11.11. Promover la sostenibilidad ecosistémica de la economía a través la implementación de tecnologías y prácticas de producción limpia.</p>
--	--

Resultados Esperados

Desarrolladas iniciativas a nivel central, seccional y privado que contribuyen al incremento de la producción y productividad a lo largo de la cadena agroalimentaria.

Modalidades de Cooperación

La Oficina del IICA en Ecuador y sus especialistas nacionales y redes de apoyo a nivel hemisférico asistirán a la institucionalidad nacional, mediante tres modalidades de cooperación técnica en este proceso: a) Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas para la promoción de la productividad, b) fortalecimiento y apoyo en la reforma de las instituciones vinculadas a la productividad agropecuaria, c) creación y desarrollo de capacidades para la planificación y gestión de instrumentos de mejora de la productividad.

B. PROYECTO No.2: TERRITORIOS Y BIENESTAR RURAL EN EL MARCO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

El fomento productivo y agropecuario es una actividad que define ocupaciones del territorio y que impacta en las relaciones económicas, sociales y culturales de sus pobladores, lo que determina la contribución que ella pueda hacer al bienestar rural y sustentabilidad de los territorios. No obstante, es evidente que el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de los territorios (provincias, cantones, parroquias) sobrepasa lo que se pueda hacer desde el sector agrícola y agroindustrial. Por ello, para impulsar el bienestar de los territorios rurales se requiere la aplicación coherente y coordinada de políticas multisectoriales que promuevan la sinergia y la articulación de inversiones productivas y sociales, planificadas y gestionadas desde el Gobierno Central y la ejecución por parte de los GADs. La articulación y concurrencia de políticas buscarán estar orientadas a crear un ambiente propicio que facilite el acceso a activos productivos, insumos, tecnologías y conocimientos

necesarios para impulsar los procesos de innovación en los territorios rurales y el fortalecimiento de la agricultura familiar y de pequeña escala y los negocios agrícolas ligados a los mercados locales.

Articulación con Planes y Políticas Nacionales

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	POLÍTICA
<p>Objetivo 3: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad</p>	<p>Política 1.1. Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda).</p> <p>Política 1.4. Democratizar los medios de producción para generar condiciones y oportunidades equitativas.</p> <p>Política 1.8. Impulsar el Buen Vivir rural</p> <p>Política 1.9. Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable que favorezca la formación de una estructura nacional policéntrica.</p>
<p>Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía</p>	<p>Política 2.1. Asegurar una alimentación sana, nutritiva, natural y con productos del medio para disminuir drásticamente las deficiencias nutricionales.</p> <p>Política 2.6. Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica.</p> <p>Política 2.7. Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para incorporar a la población a la sociedad de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.</p>

<p>Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable</p>	<p>Política 4.2. Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por cuenca hidrográfica, de aprovechamiento estratégico del Estado y de valoración sociocultural y ambiental.</p> <p>Política 4.7. Incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales dentro de la gestión pública.</p>
<p>Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política</p>	<p>Política 10.5. Promover el desarrollo estadístico y cartográfico, para la generación de información de calidad.</p>
<p>Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible</p>	<p>Política 11.1. Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción.</p> <p>Política 11.2. Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que generan.</p> <p>Política 11.3. Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria.</p> <p>Política 11.6. Diversificar los mecanismos para los intercambios económicos, promover esquemas justos de precios y calidad para minimizar las distorsiones de la intermediación, y privilegiar la complementariedad y la solidaridad.</p> <p>Política 11.9. Promover el acceso a conocimientos y tecnologías y a su generación endógena como bienes públicos.</p>

Resultados Esperados

Fortalecidas las capacidades de los GADs por medio de instrumentos y metodologías que permitan la planificación y gestión de competencias: productivas, agropecuarias y de riego de forma descentralizada. Siendo estas competencias complementadas con el diseño e implementación de sistemas de información y de gestión del conocimiento para optimizar la gestión. Se pondrá especial atención en las unidades de planificación y fomento agropecuario de los GADs, quienes estarán en capacidad de identificar, formular y gestionar de proyectos productivos sustentables que vinculen a jóvenes y contribuyan a la productividad y seguridad alimentaria en los territorios, incorporando en sus dinámicas enfoques participativos y de promoción de cadenas prioritarias en los territorios, para la generación de políticas públicas territoriales en armonía con las políticas del Gobierno Central.

Modalidades de Cooperación

Este proyecto y sus red de especialistas procuraran observar las siguientes modalidades de cooperación técnica asistirán a la institucionalidad nacional, mediante tres modalidades de cooperación técnica en este proceso: a) Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas para la promoción de la productividad, b) fortalecimiento y apoyo en la reforma de las instituciones vinculadas a la productividad agropecuaria, c) creación y desarrollo de capacidades para la planificación y gestión de competencias específicas agropecuarias descentralizadas, d) Gestión del conocimiento para la agricultura y bienestar rural.

C. PROYECTO No.3: INCLUSIÓN COMERCIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES

Lograr que el potencial de los productores agrícolas y rurales del país, particularmente aquellos de naturaleza pequeña y mediana, se integren de manera rentable, sostenible y competitiva a mercados locales, regionales e internacionales, contribuyendo así a mejorar el ingreso de las familias rurales y a su seguridad alimentaria.

Articulación con Planes y Políticas Nacionales

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	POLÍTICA
Objetivo 5: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana	Política 5.3. Propender a la reducción de la vulnerabilidad producida por la dependencia externa alimentaria y energética.

	Política 5.6. Promover relaciones exteriores soberanas y estratégicas, complementarias y solidarias.
Objetivo 6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas	<p>Política 6.1. Valorar todas las formas de trabajo, generar condiciones dignas para el trabajo y velar por el cumplimiento de los derechos laborales.</p> <p>Política 6.5. Impulsar actividades económicas que conserven empleos y fomenten la generación de nuevas plazas, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo.</p> <p>Política 6.7. Impulsar procesos de capacitación y formación para el trabajo.</p> <p>Política 10.1. Promover la organización colectiva y autónoma de la sociedad civil.</p>
Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política	Política 10.5. Promover el desarrollo estadístico y cartográfico, para la generación de información de calidad.
Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible	<p>Política 11.1. Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción.</p> <p>Política 11.2. Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios.</p>

Resultados Esperados

Fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas y privadas para promover instrumentos y metodologías que viabilicen el acceso de los pequeños productores a conocimientos que les permitan mejorar los procesos de producción, comercialización y acceso a mercados. En esta línea se espera generar capacidades en las instituciones nacionales y los GADs, para diseñar e implementar sistemas de comercialización alternativos a partir de la creación de vínculos entre organizaciones de productores para la negociación y apertura de mercados más incluyentes en coherencia las políticas nacionales.

Modalidades de Cooperación

La red de especialistas en Agronegocios y Comercialización agropecuaria utilizarán básicamente tres modalidades de cooperación técnica en el presente proyecto: a) Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas para la inclusión comercial de pequeños productores, b) fortalecimiento y apoyo en la reforma de las instituciones vinculadas a los pequeños productores, c) creación y desarrollo de capacidades para la planificación y gestión.

D. PROYECTO No.4: APOYO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL – HEMISFERICA Y COOPERACIÓN EN TEMAS AGRICOLAS

Establecer un mecanismo que permita al Ecuador aprovechar de manera efectiva las diversas oportunidades y ofertas de cooperación técnica hemisférica tanto regionales como nacionales (Cooperación Horizontal) y que facilite la participación de las instancias ecuatorianas en procesos y mecanismos de integración regional y hemisférica especializados en temas agrícolas.

Articulación con Planes y Políticas Nacionales

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	POLÍTICA
Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable	Política 4.3. Diversificar la matriz energética nacional, promoviendo la eficiencia y una mayor participación de energías renovables sostenibles. Política 4.5. Fomentar la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis

	<p>en el proceso de cambio climático.</p> <p>Política 4.6. Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos.</p>
<p>Objetivo 5: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana</p>	<p>Política 5.3. Propender a la reducción de la vulnerabilidad producida por la dependencia externa alimentaria y energética.</p> <p>Política 5.4. Promover el diálogo político y la negociación soberana de la cooperación internacional y de los instrumentos económicos.</p> <p>Política 5.5. Impulsar la integración con América Latina y el Caribe.</p> <p>Política 5.6. Promover relaciones exteriores soberanas y estratégicas, complementarias y solidarias.</p>

Resultados Esperados

Mediante la ejecución del proyecto se espera lograr la participación activa y protagónica de las instituciones y organizaciones ecuatorianas en proyectos, iniciativas y/o foros regionales hemisféricos de integración vinculados con la agricultura. Organizar un esquema institucional de coordinación, evaluación y seguimiento de la participación de las instituciones y organizaciones ecuatorianas en las instancias regionales (andinas) y hemisférica de integración en temas agrícola. Constituir un mecanismo de información y comunicación de la oferta técnica que existe en el Continente Americano y que se coordina o es apoyada a través del IICA. Establecer y difundir una base datos de expertos internacionales en temas agropecuarios estratégicos para Ecuador. Establecer y difundir una base de datos de experiencias exitosas internacionales en temas agropecuarios de interés para el Ecuador.

Modalidades de Cooperación

Dada las características de este proyecto, se han identificado tres modalidades de cooperación: a) creación y desarrollo de capacidades, b) Gestión del conocimiento para la agricultura y bienestar rural y c) Acompañamiento al país en temas puntuales.

E. PROYECTO No.5: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS

Contribuir al diseño de políticas y estrategias públicas, dirigidas al fortalecimiento de las instituciones que conforman el sistema de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, de tal manera que promueva la protección de los animales y plantas, mejorando la productividad y competitividad de la Agricultura, contribuyendo a la economía nacional y la salud pública. Mediante un enfoque global e integrado en materia de calidad, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos con un sistema soportado bajo el esquema de organismos múltiples con enfoque sectorial donde participan todos los Ministerios involucrados, dando lugar al establecimiento de políticas, acciones y responsabilidades interdependientes y coordinadas entre los diferentes sectores, e instituciones adscritas. Debe existir una concepción de cadena de la producción de bienes industriales y alimenticios, con un marco moderno y armonizado que garantice que los derechos de los consumidores se respeten, que minimice los riesgos en los procesos de producción y que promueva la implementación de sistemas de gestión de la calidad.

Articulación con Planes y Políticas Nacionales

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	POLÍTICA
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.	Política 3.1. Promover prácticas de vida saludable en la población. Política 3.7. Propiciar condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas en los diversos entornos.
Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable	Política 4.1. Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina, considerada como sector estratégico.

	<p>Política 4.7. Incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales dentro de la gestión pública.</p>
<p>Objetivo 5: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana</p>	<p>Política 5.3. Propender a la reducción de la vulnerabilidad producida por la dependencia externa alimentaria y energética</p> <p>Política 5.6. Promover relaciones exteriores soberanas y estratégicas, complementarias y solidarias.</p>
<p>Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible</p>	<p>Política 11.1. Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción.</p> <p>Política 11.3. Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria.</p> <p>Política 11.5. Fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos para extender las capacidades y oportunidades económicas.</p> <p>Política 11.6. Diversificar los mecanismos para los intercambios económicos, promover esquemas justos de precios y calidad para minimizar las distorsiones de la intermediación, y privilegiar la complementariedad y la solidaridad.</p>

	<p>Política 11.10. Promover cambios en los patrones de consumo, a fin de reducir su componente importado y suntuario, generalizar hábitos saludables y prácticas solidarias, social y ambientalmente responsables.</p> <p>Política 11.11. Promover la sostenibilidad ecosistémica de la economía a través la implementación de tecnologías y prácticas de producción limpia.</p>
--	--

Resultados Esperados

Con la ejecución del proyecto se lograra una gestión más eficiente de las instituciones que conforman el sistema nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, trabajando de una manera articulada con un nuevo enfoque analítico y sistémico basado en el análisis de riesgos. Se conseguirá establecer programas nacionales que trabajan en la gestión de la calidad a lo largo de toda la cadena alimenticia en las diferentes etapas de producción y procesamientos de los alimentos, hasta que el producto alimenticio llega al consumidor. Se obtendrá una adecuada articulación entre el sector privado y el oficial, que permita la atención inmediata y efectiva de los asuntos emergentes y las emergencias que se presenten el país.

Modalidades de Cooperación

Las modalidades de cooperación técnica prevista para este proyectos son: a) creación y desarrollo de capacidades, b) Gestión del conocimiento para la agricultura y bienestar rural c) Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas para la promoción de la productividad; y d) creación y desarrollo de capacidades para la planificación y gestión de competencias específicas agropecuarias descentralizadas.

F. PROYECTO No.6: APOYO A PROCESOS DE REFORMA, FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL EN ECUADOR

Para enfrentar los grandes desafíos y tendencias descritos en la parte inicial de este documento, y afrontar los desafíos del sector agropecuario y rural, el marco institucional para la agricultura y el fomento de competencias productivas y agropecuarias a nivel descentralizados, debe ajustarse, con miras a dotar al MAGAP, GADs e instituciones públicas y privadas de capacidades, instrumentos y el empoderamiento para coordinar políticas intersectoriales y concertar con los diferentes actores políticos y sociales.

Articulación con Planes y Políticas Nacionales

OBJETIVO PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	POLÍTICA
Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad	<p>Política 1.1. Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda).</p> <p>Política 1.4. Democratizar los medios de producción para generar condiciones y oportunidades equitativas.</p> <p>Política 1.8. Impulsar el Buen Vivir rural</p> <p>Política 1.9. Promover el ordenamiento territorial integral, equilibrado, equitativo y sustentable que favorezca la formación de una estructura nacional policéntrica.</p>
Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	<p>Política 2.1. Asegurar una alimentación sana, nutritiva, natural y con productos del medio para disminuir drásticamente las deficiencias nutricionales.</p> <p>Política 2.6. Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica.</p> <p>Política 2.7. Promover el acceso a la</p>

	información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para incorporar a la población a la sociedad de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.
Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política	Política 10.5. Promover el desarrollo estadístico y cartográfico, para la generación de información de calidad.
Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible	<p>Política 11.1. Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción.</p> <p>Política 11.2. Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que generan.</p> <p>Política 11.3. Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria.</p> <p>Política 11.6. Diversificar los mecanismos para los intercambios económicos, promover esquemas justos de precios y calidad para minimizar las distorsiones de la intermediación, y privilegiar la complementariedad y la solidaridad.</p> <p>Política 11.9. Promover el acceso a conocimientos y tecnologías y a su generación endógena como bienes públicos.</p>

Resultados Esperados

Al final de la ejecución del proyecto se espera haber contribuido en el diseño de arreglos institucionales, puestos a consideración del Gobierno Central y los GADs, que permitan ajustar la institucionalidad para el agro y vida rural en el marco de los objetivos nacionales de desarrollo y políticas sectoriales. Como un mecanismo importante de gestión, se espera formar capacidades en diseño e implementación de políticas sectoriales, generando conocimiento para una mayor armonización y coordinación entre las instituciones para la adecuada aplicación de las políticas sectoriales.

Modalidades de Cooperación

Este proyecto y sus red de especialistas procuraran observar las siguientes modalidades de cooperación técnica asistirán a la institucionalidad nacional, mediante tres modalidades de cooperación técnica en este proceso: a) Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas para la promoción de la productividad, b) fortalecimiento y apoyo en la reforma de las instituciones vinculadas a la productividad agropecuaria, c) creación y desarrollo de capacidades para la planificación y gestión de competencias específicas agropecuarias descentralizadas, d) Gestión del conocimiento para la agricultura y bienestar rural.

III. RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La instrumentación de la presente Estrategia de Cooperación Técnica del IICA está sujeta a un proceso continuo de monitoreo, seguimiento y evaluación, con el propósito de garantizar que los recursos técnicos y presupuestales disponibles se asignen de manera estratégica en la ejecución de los proyectos y las actividades de cooperación técnica aprobados y validados por las autoridades superiores del Ministerio de Agricultura.

De esta manera el IICA, a través del monitoreo sobre la marcha de los proyectos, el seguimiento de la ejecución durante el período de vida del proyecto y la evaluación de los resultados esperados, contribuirá a rendir información que permita a su vez retroalimentar a nivel externo a las principales contrapartes nacionales.

Para ello, se establece el ***Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación de la Cooperación Técnica (SIME)*** que permite, de manera escalonada, medir el cumplimiento de las acciones de cooperación técnica, contribuir al logro de los objetivos institucionales y reportar a los órganos de gobierno del Instituto.

A nivel interno, el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación será realizado por las Oficinas en coordinación con la Dirección de Gestión e Integración

Regional (DGIR) y la Secretaría de Planeación y Evaluación (SEPE). Los aspectos analizados en cada proceso se centrarán en lo siguiente:

- a) **Monitoreo:** Brindará elementos o signos relevantes durante la ejecución de los proyectos y actividades de cooperación técnica. Son captados mensualmente por la DGIR y la SEPE.
- b) **Seguimiento:** Se centrará en el análisis del avance de las actividades programadas para el período de ejecución del proyecto, mediante: 1) reportes continuos a partir del inicio de cada una de las actividades de los proyectos; 2) reporte trimestral del avance en la ejecución física y financiera de las actividades; 3) reportes continuos de la conclusión de las actividades realizadas y 4) el cuarto reporte trimestral se realizará en el mes de diciembre de cada año al cierre del Plan de Acción Anual y será la base para el informe anual, el cual será presentado en el evento de rendición de cuentas. Las Oficinas seguirán este procedimiento para alimentar el Sistema de Monitoreo y Evaluación con base en la matriz que se adjunta.
- c) **Evaluación de Resultados:** Se realizará al cierre del ciclo del proyecto con base en los resultados esperados de los proyectos y brindarán elementos para evaluar la orientación de mediano plazo de la Estrategia de Cooperación Técnica.

Una de las principales metas constituye la generación de insumos útiles para la reorientación de recursos y acciones y así, garantizar un mayor impacto de la cooperación técnica que se proporciona a los países.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La base del seguimiento y evaluación de la Estrategia de Cooperación Técnica, es la cartera de proyectos cuyo proceso de gestión de la ejecución de cada uno de los proyectos permitirá medir el nivel de alcance o logro de los objetivos y evaluación de sus resultados propuestos. En esta línea una vez aprobados los proyectos por el Comité Interinstitucional a nivel de Ecuador, se establecerá las metas intermedias y la contribución de estas a las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

ANEXOS
(Cartera de Proyectos)

1. Nombre del programa o proyecto	“PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL SECTOR AGROPECUARIO RURAL”
2. Línea de Acción predominante del PMP 2010-2014	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas Nacionales de Innovación. • Agrobiotecnología y Bioseguridad. • Gestión del conocimiento y TIC para la innovación. • Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción • Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos • Actividad agropecuaria con responsabilidad ambiental
3. Ámbito: País	Cobertura nacional (Gobiernos Autónomos Descentralizados, Gremios e Instituciones estatales vinculadas con el sector agroproductivo tecnológico)
4. El problema	<ul style="list-style-type: none"> • Ecuador tradicionalmente ha mantenido niveles de producción y productividad agropecuaria por debajo de los demás países de la región, a pesar de disponer de un alto potencial y diversidad de recursos. Los rendimientos por hectárea de muchos cultivos estratégicos de exportación y ligados a seguridad y/o soberanía alimentaria, han disminuido considerablemente en los últimos años. El principal factor determinante para estos bajos índices de productividad, es el reducido nivel de adopción tecnológica de pequeños y medianos productores rurales, debido a que tradicionalmente las inclusiones tecnológicas han estado principalmente enfocadas en grandes cadenas agroalimentarias y empresas. Han existido importantes experiencias en sistemas nacionales de extensión, transferencia y difusión de tecnologías, y la falta de sistematizaciones y evaluaciones efectivas no han permitido alcanzar efectos directos en el sector agropecuario rural. • Los mecanismos de extensión, transferencia y difusión de tecnologías se ven limitados a los esfuerzos que las diferentes instituciones especializadas y gremios en la materia puedan hacer, pero sin un adecuado nivel de coordinación a nivel nacional, y de planificación a largo plazo de acuerdo a las prioridades y potencialidades nacionales, aún con las iniciativas desarrolladas por instituciones con diferentes ámbitos de influencia, como el INIAP, Universidades y Gremios, principalmente. Dentro de ellas destaca el reciente Sistema Nacional de Transferencia y Difusión de Tecnologías del INIAP, el cual en algo más de 2 años ha mostrado interesantes resultados, pero cuya institucionalidad y alcance requieren ser fortalecidos de acuerdo al actual marco de desarrollo y planificación del país. • Por otro lado, de la mano de la actual política de transformación productiva y la descentralización de competencias en materia agropecuaria a nivel de los GAD, no se han instrumentado las agendas productivas territoriales, las cuales incluyan procesos de innovación tecnológica y agregación de valor en los sistemas agroalimentarios. La incidencia es mayor en pequeños productores,

	<p>por la falta de alternativas tecnológicas para la generación de valor agregado, y la ausencia de mecanismos que faciliten la comercialización de productos frescos y elaborados. Muchos GAD provinciales con los cuales el IICA ha realizado acercamientos, han iniciado procesos de construcción de agendas productivas, pero requieren fortalecerse con la incorporación de alternativas e innovaciones tecnológicas en materia agropecuaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este fortalecimiento de capacidades para la construcción de agendas productivas provinciales requiere ser complementado con la creación de alianzas estratégicas que fomenten un desarrollo tecnológico desde la base productiva de los territorios, y con la participación de las propias Universidades, Instituciones de investigación y transferencia de tecnologías, gremios, entre otras. • Por otra parte, la realidad ecuatoriana no debe estar ajena del contexto del sector agropecuario mundial. No se puede descartar la influencia comercial y productiva internacional en los sistemas de producción ecuatorianos, sobre todo en temas de relevancia como el uso y aprovechamiento de modernas tecnologías. En este sentido, cobra vital importancia la potencialidad de contar con estrategias y metodologías para el establecimiento de Sistemas de Vigilancia Tecnológica, que les permitan a instituciones principalmente públicas actualizar sus estrategias de desarrollo agropecuario a medio y largo plazo. Estos Sistemas son innovadores en el país, y para su implementación se requiere inicialmente de una clara estrategia de conceptualización, lo que se constituye en un claro potencial de cooperación directa en instituciones líderes de desarrollo agropecuario nacional, además del propio MAGAP y la institución adscrita especializada en la materia como lo es el INIAP. • De esta manera, el problema que se pretende atacar con este proyecto se centra en el incremento de los niveles de productividad y competitividad en el sector rural mediante: i) el fortalecimiento de las capacidades institucionales y locales de los diferentes actores del quehacer agropecuario en los territorios, ii) la identificación de alternativas tecnológicas agropecuarias innovadoras y su inclusión en agendas productivas territoriales y planes sectoriales, iii) la sistematización y gestión del conocimiento en transferencia e innovación tecnológica agropecuaria, iv) la creación y fortalecimiento de alianzas estratégicas territoriales para el fomento del desarrollo tecnológico agropecuario.
5. Objetivo general	Apoyar a las capacidades nacionales en la identificación de alternativas tecnológicas innovadoras, que fortalezcan la ejecución de iniciativas agroproductivas a nivel central, seccional y gremial, tendientes a incrementar los niveles de producción y productividad a lo largo de la cadena agroalimentaria, como factores de contribución a la dinámica de la matriz agroproductiva ecuatoriana.
6. Objetivos específicos	1. Contribuir al desarrollo de capacidades institucionales y locales para incrementar los niveles de producción y productividad con un enfoque de sostenibilidad integral.

	<p>2. Apoyar a la institucionalidad nacional en la elaboración de proyectos de innovación tecnológica y agregación de valor en rubros priorizados a nivel nacional y territorial.</p> <p>3. Implementar mecanismos de gestión del conocimiento en experiencias y lecciones aprendidas de transferencia y difusión de tecnologías agropecuarias.</p> <p>4. Fortalecer alianzas estratégicas entre actores relevantes del desarrollo agropecuario territorial (GADs, gremios, ONGs, Universidades, entre otros) para el fomento del desarrollo tecnológico.</p>																
7. Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> Pequeños y medianos productores vinculados a cadenas agropecuarias territoriales estratégicas; Gobiernos Autónomos Descentralizados; INIAP y gremios especializados en generación, transferencia y difusión de tecnologías agropecuarias. 																
8. Duración	<ul style="list-style-type: none"> Cuatro años. 																
9. Descripción de actividades, productos, resultados e indicadores de logro	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>PRODUCTOS</th> <th>RESULTADOS ESPERADOS</th> <th>INDICADORES DE LOGRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.1. Apoyo técnico para el fortalecimiento de capacidades locales en transferencia y difusión de tecnologías y conocimiento agropecuario</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Diseño de propuestas de creación de capacidades territoriales en metodologías de transferencia y difusión de tecnologías agropecuarias </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Los GADs fortalecen sus programas de extensión, transferencia y capacitación agropecuaria </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Talleres/cursos de formación de formadores en metodologías de transferencia y difusión de tecnologías agropecuarias </td> </tr> <tr> <td>1.2. Acompañamiento técnico al INIAP en la prestación de servicios de apoyo a la producción y generación de bienes públicos agropecuarios.</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Sólida red de investigación, prestación de servicios y bienes públicos agropecuarios del INIAP. </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> El sector agropecuario nacional se beneficia de los servicios de apoyo a la producción y bienes públicos proporcionados por INIAP. </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Las estaciones experimentales del INIAP cuentan con capacidades operativas actualizadas en sus laboratorios de investigación y prestación de servicios. </td> </tr> <tr> <td>2.1. Apoyo en el diseño de estrategias</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Proyectos de innovación tecnológica y/o </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Las agendas productivas territoriales elaboradas </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Identificada una cartera de perfiles de proyectos de </td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE LOGRO	1.1. Apoyo técnico para el fortalecimiento de capacidades locales en transferencia y difusión de tecnologías y conocimiento agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de propuestas de creación de capacidades territoriales en metodologías de transferencia y difusión de tecnologías agropecuarias 	<ul style="list-style-type: none"> Los GADs fortalecen sus programas de extensión, transferencia y capacitación agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres/cursos de formación de formadores en metodologías de transferencia y difusión de tecnologías agropecuarias 	1.2. Acompañamiento técnico al INIAP en la prestación de servicios de apoyo a la producción y generación de bienes públicos agropecuarios.	<ul style="list-style-type: none"> Sólida red de investigación, prestación de servicios y bienes públicos agropecuarios del INIAP. 	<ul style="list-style-type: none"> El sector agropecuario nacional se beneficia de los servicios de apoyo a la producción y bienes públicos proporcionados por INIAP. 	<ul style="list-style-type: none"> Las estaciones experimentales del INIAP cuentan con capacidades operativas actualizadas en sus laboratorios de investigación y prestación de servicios. 	2.1. Apoyo en el diseño de estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de innovación tecnológica y/o 	<ul style="list-style-type: none"> Las agendas productivas territoriales elaboradas 	<ul style="list-style-type: none"> Identificada una cartera de perfiles de proyectos de
	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE LOGRO													
	1.1. Apoyo técnico para el fortalecimiento de capacidades locales en transferencia y difusión de tecnologías y conocimiento agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de propuestas de creación de capacidades territoriales en metodologías de transferencia y difusión de tecnologías agropecuarias 	<ul style="list-style-type: none"> Los GADs fortalecen sus programas de extensión, transferencia y capacitación agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres/cursos de formación de formadores en metodologías de transferencia y difusión de tecnologías agropecuarias 													
	1.2. Acompañamiento técnico al INIAP en la prestación de servicios de apoyo a la producción y generación de bienes públicos agropecuarios.	<ul style="list-style-type: none"> Sólida red de investigación, prestación de servicios y bienes públicos agropecuarios del INIAP. 	<ul style="list-style-type: none"> El sector agropecuario nacional se beneficia de los servicios de apoyo a la producción y bienes públicos proporcionados por INIAP. 	<ul style="list-style-type: none"> Las estaciones experimentales del INIAP cuentan con capacidades operativas actualizadas en sus laboratorios de investigación y prestación de servicios. 													
2.1. Apoyo en el diseño de estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de innovación tecnológica y/o 	<ul style="list-style-type: none"> Las agendas productivas territoriales elaboradas 	<ul style="list-style-type: none"> Identificada una cartera de perfiles de proyectos de 														

	sectoriales con énfasis en innovaciones tecnológicas agropecuarias a nivel de territorios.	biotecnológica como parte de las estrategias sectoriales de desarrollo en territorios.	por los GADs incorporan iniciativas de desarrollo en base a procesos de innovación tecnológica agropecuaria.	innovación tecnológica y/o biotecnológica a nivel de los territorios.
	2.2. Fortalecimiento de cadenas productivas como mecanismos para incrementar la productividad y generación de valor agregado en los territorios.	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de metodologías para el diálogo público – privado de actores de las cadenas a nivel de territorios. 	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno nacional, los GADS y actores de cadenas priorizadas cuentan con instrumentos para la consolidación de alianzas para el aumento de la productividad y generación de valor agregado. 	<ul style="list-style-type: none"> Guía metodológica para el establecimiento de alianzas productivas entre actores de cadenas priorizadas en territorios.
	3.1. Cooperación técnica para la conceptualización y diseño de un Sistema de Vigilancia Tecnológica Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta metodológica para el establecimiento de Sistemas de Vigilancia Tecnológica Agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> La institución nacional en materia de investigación y transferencia tecnológica agropecuaria INIAP cuenta con una metodología para la construcción de Sistemas de Vigilancia Tecnológica Agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> Guía conceptual y metodológica para la construcción de Sistemas de Vigilancia Tecnológica Agropecuaria
	4.1. Apoyo para la creación y fortalecimiento de alianzas estratégicas para	<ul style="list-style-type: none"> Propuestas y guías metodológicas para la implementación en los territorios de 	<ul style="list-style-type: none"> El MAGAP e INIAP cuentan con una guía de referencia en lecciones aprendidas y experiencias 	<ul style="list-style-type: none"> Definida metodología para la articulación y cooperación técnica en base a alianzas

	<p>transferencia tecnológica agropecuaria a nivel territorial</p>	<p>alianzas estratégicas en extensión, transferencia de tecnología y capacitación agropecuaria .</p>	<p>exitosas en materia de extensión y transferencia de tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • INIAP fortalece su Sistema Nacional de Transferencia y Difusión de Tecnologías. • Técnicos agropecuarios de los GADs cuentan con metodologías para asistencia técnica, transferencia y difusión de tecnologías agropecuarias 	<p>estratégicas entre el Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología del INIAP y GADs.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento Lecciones aprendidas en extensión y transferencia de tecnología en el Ecuador.
<p>COMENTARIO: Para el desarrollo de este proyecto se prevee utilizar los siguientes instrumentos de cooperación institucional: i) Análisis prospectivo, estudios y análisis de la situación y evaluaciones de impacto; ii) Capacitación en los temas de competencia del IICA; iii) Instrumentos de Gestión del Conocimiento; iv) Cooperación Técnica Directa; y, v) Desarrollo y Administración de Proyectos.</p>				

10. Presupuest o del proyecto	Es un proyecto IICA que incluirá los recursos de fondos regulares (cuotas y misceláneos), de acuerdo al siguiente cuadro, que debe incluir la información para todos los años de ejecución.			
	COSTOS DIRECTOS ANUALES DEL PROYECTO IICA			
	1. PERSONAL			
	1.1. Personal de la Oficina (es el aporte sustantivo al proyecto)			
	Nombre	Cargo	% de Tiempo	
	Julio Escobar	Especialista en Biotecnología y Bioseguridad	50%	
	Paola Ramón	Especialista SAIA	20%	
	Margarita Baquero	Especialista en Agronegocios	10%	
	1.2. Personal de los Programas de Concentración Técnica y de Coordinación Transversal, CAESPA y otras unidades (es el aporte complementario al proyecto)			
	Nombre	Cargo	% de Tiempo	
	Víctor Hugo Cardoso	Especialista Regional en Tecnología, Innovación Tecnológica y Biotecnología	5%	
	Jaime Flores	Especialista en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los alimentos	5%	
	Jorge Caro	Especialista en Agronegocios	5%	
	2. COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN (US\$)			
	RUBRO	CUOTAS	MISCELA NEOS	FONDO REGULAR
OGM 3: Capacitación y Eventos Técnicos	1000	0	1000	
OGM 4: Viajes Oficiales	1000	0	1000	
OGM 5: Documentos y Materiales e Insumos	2040	637	2677	
OGM 6: Equipo y Mobiliario	1548	0	1548	
OGM 7: Comunicaciones, Combustibles y Mantenimiento	9012	5918	14930	
OGM 8: Contratos por Obra	2000	0	2000	
OGM 9: Seguros, Atenciones Oficiales y Otros	1020	546	1566	
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	17.620	7.101	24.721	
GRAN TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	17.620	7.101	24.721	

1. Nombre del programa o proyecto	"TERRITORIOS Y BIENESTAR RURAL EN EL MARCO DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS"
2. Línea de Acción predominante del PMP 2010-2014	Gestión integral y sustentable de los territorios rurales Contribución de la agricultura familiar a la economía rural
3. Ámbito: País (indicar si es de cobertura nacional, región, provincia, departamento u otras categorías)	Provincial, cantonal, y/o parroquial
4. El problema	<ul style="list-style-type: none"> • El Ecuador a lo largo de su historia ha realizado una serie de esfuerzos orientados a mejorar y afinar los procesos de descentralización en todas sus formas (Administrativa, Fiscal y Política), los esfuerzos han sido importantes, más no suficientes para provocar cambios en las estructuras productivas, agropecuarias a nivel territorial. El fomento productivo y las acciones requeridas, considerando los factores de producción, que materializan las competencias, han sido ejecutados tradicionalmente por el Estado central; rector y ejecutor de políticas públicas sectoriales, que ha mantenido niveles mínimos de coordinación con los Gobiernos Seccionales y locales, dejando a estos últimos obras básicas de infraestructura e imposibilitados de atender las demandas de los diversos actores productivos existentes y más cercanos a estos niveles de gobierno. • De su parte los Gobiernos Provinciales, Municipales y/o Parroquiales en el nuevo contexto establecidos por la Constitución Artículo No. 263 y el Código Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, le confieren el nivel de Gobiernos Autónomos Descentralizados -GADs⁴ definiendo claramente sus competencias y roles. Por otro lado los GADs, se constituyen en las instancias más cercanas a las comunidades urbanas y rurales (por principio de subsidiaridad); sin embargo, los GADs, responsables de la planificación y gestión de una serie de competencias, entre ellas productivas, agropecuarias, de riego y de cooperación internacional, han carecido de instrumentos que les permitan coordinar las acciones a nivel del territorio. Sus esfuerzos se han centrado en una planificación provincial, cantonal y/o parroquial, cuyo proceso de formulación ha estado caracterizado por: i) alta participación por parte de los diferentes actores territoriales, ii) gran expectativa

⁴ Gobiernos Autónomos Descentralizados

	<p>generada, iii) documentos de planificación con énfasis en temas económicos y iv) bajo nivel de ejecución de los planes por la alta demanda de recursos de inversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es importante mencionar que a nivel nacional y territorial las diferentes políticas, planes, programas y/o proyectos financiados con recursos públicos y/o externos no han logrado provocar cambios importantes en las estructuras productivas especialmente agropecuarias y de riego. Se debe señalar que las gestiones antes descritas, han consolidado perfiles técnicos a nivel central, descuidando a la institucionalidad a nivel territorial, estos últimos enfrentan serias limitaciones en la identificación y aplicación de instrumentos y metodologías que complementen sus esfuerzos de planificación y gestión a nivel de territorios, a través de la identificación, formulación e implementación de programas y/o proyectos que generen oportunidades de empleo e ingresos. • Esto ha sido particularmente difícil dado los niveles de descoordinación, la gran dispersión de acciones o proyectos ejecutados en las provincias, que no han permitido generar cambios económico productivo importantes en los territorios. 											
5. Objetivo general	Fortalecer las capacidades de los GADs por medio de instrumentos y metodologías que permitan la planificación y gestión de competencias: productivas, agropecuarias y de riego de forma descentralizada en armonía con los procesos de planificación y políticas nacionales y territoriales.											
6. Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades de los GADs por medio de instrumentos y metodologías de planificación y gestión de competencias: productivas, agropecuarias y de riego. • Diseñar e implementar sistemas de información y de gestión del conocimiento para la planificación, gestión y toma de decisiones referidas a las competencias productivas, agropecuarias, de riego y cooperación internacional por parte de los GADs • Identificar, formular y gestionar proyectos productivos sustentables como mecanismos para la generación de empleo e ingresos especialmente para jóvenes en los territorios. • Fortalecer las capacidades de los GADS y actores de los territorios para fomentar y gestionar las actividades productivas con enfoque de cadena. 											
7. Beneficiarios	Gobiernos Autónomos Descentralizados (Provincias, Municipios, Parroquias) y actores productivos y agropecuarios territoriales.											
8. Duración	Cuatro años											
9. Descripción de actividades, productos, resultados e indicadores de logro	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>PRODUCTOS</th> <th>RESULTADOS ESPERADOS</th> <th>INDICADORES DE LOGRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y gestión </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño, análisis y evaluación </td> <td> RE: Los Gobiernos Autónomos </td> <td> IDL 1: Las Direcciones de Fomento </td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, análisis y evaluación 	RE: Los Gobiernos Autónomos	IDL 1: Las Direcciones de Fomento			
ACTIVIDAD	PRODUCTOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE LOGRO									
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, análisis y evaluación 	RE: Los Gobiernos Autónomos	IDL 1: Las Direcciones de Fomento									

	<p>de competencias productivas y agropecuarias a nivel territorial.</p>	<p>de políticas y estrategias públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación y desarrollo de capacidades 	<p>descentralizados cuentan con metodologías comunes de planificación e instrumentos para la gestión de competencias productivas y agropecuarias en armonía con los procesos definidos por la institucional nacional, regional y/o provincial.</p>	<p>Productivo y Agropecuario de los GADS cuentan con documentos metodológicos de planificación sectorial interinstitucional e coordinación con los Ministerios rectores.</p> <p>IDL 2: Las Direcciones de Fomento Productivo contrapartes del IICA cuentan con Programas de inversiones sectoriales interinstitucionales en coordinación con los ministerios rectores, como instrumento de gestión sectorial agropecuaria.</p> <p>IDL 3: Los GADS firman instrumentos específicos de cooperación técnica con el IICA para contar con un Programa de Territorios y Bienestar Rural, en armonía con los lineamientos nacionales y territoriales.</p>
--	---	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y gestión de competencias de la agricultura a bajo riego a nivel territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas. Creación y desarrollo de capacidades Acompañamiento a los países en temas puntuales y proyectos de inversión 	<p>RE 1: Las provincias del país a través de sus GADS, cuentan con modelos de gestión del riego.</p> <p>RE 2: Los GADS cuentan con instrumentos que permitan dinamizar los sistemas productivos bajo riego</p>	<p>IDL: Diseñados metodológicamente modelos de gestión para la competencia de riego en las provincias de Loja y Manabí.</p> <p>IDL: Adaptado el instrumento programa de inversiones como mecanismo para dinamizar las zonas bajo riego en Loja y Manabí.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de conocimiento de las competencias productivas y agropecuarias a través de TIC's 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de conocimiento para la agricultura y el bienestar rural 	<p>RE 1: El país, los gremios como CONCOPE y CONAJUPARE, cuentan con documentos sistematizados y validados sobre metodologías e instrumentos para la gestión descentralizada de competencias productivas, agropecuarias y de riego.</p>	<p>IDL: Sistematizados y documentados las metodologías para formulación de programas de inversión territorial.</p> <p>IDL: Documentadas metodologías para la planificación participativa a nivel de Juntas Parroquiales.</p> <p>IDL: Documentada metodología para el diseño y formulación de planes sectoriales agropecuarios.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la diseño e implementación de Emprendimientos rurales juveniles como instrumentos de gestión productiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas • Creación y desarrollo de capacidades • Acompañamiento a los países en temas puntuales y proyectos de inversión 	<p>RE 1: Los GADS cuentan con una estrategia ejecutada desde los territorios para la generación de empleo e ingreso para jóvenes de las zonas rurales en armonía con los proyectos sobre emprendimientos que se ejecutan en los territorios.</p>	<p>IDL: Implementados en al menos tres provincias (El Oro, Santo Domingo de los Tsáchilas y Cotopaxi) 3 Programas de Jóvenes emprendedores como forma de gestión de empleo e ingresos.</p> <p>IDL: Generado la base metodológica y guías para la identificación, formulación e implementación de emprendimientos a nivel territorial</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y Soberanía Alimentaria en Territorios 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas 	<p>RE 1: La provincia de El Oro y Pichincha cuentan con una estrategia de promoción y gestión de la Seguridad alimentaria a nivel territorial</p>	<p>IDL: Diseñado un programa de seguridad alimentaria para las provincia de El Oro.</p> <p>IDL: Sistematizado experiencias sobre dinámicas territoriales de promoción de la seguridad alimentaria en El Oro.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión integral de los recursos naturales desde los GAD's 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas 	<p>RE 1: Las Unidades de gestión ambiental, planificación y producción de los GADS contrapartes del IICA cuentan con proyectos de manejo integral de los recursos naturales.</p>	<p>IDL: Identificado junto a las contrapartes territoriales del IICA (Pichincha, Loja) una cartera de perfiles proyectos de manejo integral de los recursos naturales.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de cadenas agroproductivas con GAD's 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas • Creación y desarrollo de capacidades 	<p>RE 1: Los GADS contrapartes del IICA implementan instrumentos específicos para el fomento de la asociatividad y gestión de cadenas, circuitos, clúster de acuerdo a la vocación y prioridades a nivel provincial</p>	<p>IDL: Plan de mejora y fortalecimiento de cadenas priorizadas a nivel de los territorios de Pichincha, Santo Domingo de Tsáchilas, Loja, El Oro.</p>

10. Presupuest o del proyecto	Es un proyecto IICA que incluirá los recursos de fondos regulares (cuotas y misceláneos), de acuerdo al siguiente cuadro, que debe incluir la información para todos los años de ejecución.		
	COSTOS DIRECTOS ANUALES DEL PROYECTO IICA		
	1. PERSONAL		
	1.1. Personal de la Oficina (es el aporte sustantivo al proyecto)		
	Nombre	Cargo	% de Tiempo
	Miguel Arvelo	Representante	20%
	Marco Zapata	Especialista AT&BR	80%
	Paúl Benavides	Especialista en Información	80%
	José Utreras	Especialista en Gestión del conocimiento	80%
	Carlos Jara	Especialista AT&BR	50%
	Julio Escobar	Especialista en Innovación	10%
	Esteban Del Hierro	Especialista Veterinario	20%
	Margarita Baquero	Especialista en Agronegocios	10%
	1.2. Personal de los Programas de Concentración Técnica y de Coordinación Transversal, CAESPA y otras unidades (es el aporte complementario al proyecto)		
	Nombre	Cargo	% de Tiempo
	Rodolfo Teruel	Especialista en Proyectos	10%
	Nelson Espinoza	Coordinador de Proyectos	5%
	Melania Portilla	Especialista AT&BR	5%
	2. COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN (US\$)		
	RUBRO	CUOTAS	MISCELA NEOS
OGM 3: Capacitación y Eventos Técnicos	1000	2000	3000
OGM 4: Viajes Oficiales	3000	2000	5000
OGM 5: Documentos y Materiales e Insumos	2206	690	2896
OGM 6: Equipo y Mobiliario	1675	0	1675
OGM 7: Comunicaciones, Combustibles y Mantenimiento	9750	6402	16152
OGM 8: Contratos por Obra	5000	3000	8000
OGM 9: Seguros, Atenciones Oficiales y Otros	1103	591	1694
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	23.734	14.683	38.417
GRAN TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	23.734	14.683	38.417

11. Nombre del programa o proyecto	“INCLUSIÓN COMERCIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES”
12. Línea de Acción predominante del PMP 2010-2014	Vinculación de productores a los mercados, incluido los productores de pequeña escala
13. Ámbito: País	Se incluyen los proyectos con ámbito nacionales en los que participan instituciones y organizaciones ecuatorianas.
14. El problema	<p>Los esfuerzos realizados tanto por el Gobierno Nacional, como por los Gobiernos Locales en los últimos años, han buscado como fin mayor la reactivación del sector productivo y agropecuario, sin embargo esos esfuerzos han sido planteados desde un perspectiva macro que ha consistido en apoyar la descentralización en aspectos relacionados con la dotación de infraestructura, mejora de vías para transportar la producción agropecuaria, el fomento a ferias locales, adecuación de los sistemas de almacenamiento e incorporación de pequeños y medianos productores a los programas de compras públicas.</p> <p>Sin desconocer la importancia de las políticas públicas e instrumentos de política señaladas anteriormente, el Gobierno Nacional, apuesta a bajar su estrategia a un siguiente nivel intentando llegar a los territorios focalizándose en el productor “per se”, y específicamente en aquel de pequeña escala, quienes no tienen acceso a mercados dinámicos (menos dependientes e incluso independientes de largas cadenas de intermediarios) siendo esto un tema alta prioridad.</p> <p>En este contexto, uno de los temas emergentes en los instrumentos de planificación y gestión del gobierno es facilitar y apoyar la vinculación de los pequeños productores a mercados dinámicos de manera adecuada; tarea que no resulta ni fácil ni rápida y que debe obedecer a una estrategia cuidadosamente planificada, ejecutada y validada. Esta estrategia parte por fortalecer las capacidades de los equipos técnicos nacionales y locales, para que estos a su vez apoyen a los emprendedores rurales, en la identificación y análisis de estrategias de articulación de la producción de pequeña escala con actores de la cadena agro-productiva para fortalecer su acceso a mercados.</p> <p>En este sentido es de vital importancia enfocar el apoyo a las instituciones públicas nacionales y territoriales, así como las instituciones privadas participantes en el fomento productivo, las cuales no cuentan con instrumentos específicos y metodologías adecuadas que permitan mejorar las condiciones de acceso de los</p>

	<p>productores de pequeña escala y su inserción final en mercados dinámicos, a partir de la superación de limitantes como: a) debilidades organizacionales especialmente de tipo empresarial, b) desconocimiento sobre temas relacionados con: producción, logística, calidad, distribución, análisis de costos, requisitos de comercialización, entre otros; y, c) falta de herramientas para conocer el mercado, identificar las mejores opciones logísticas, planificar la producción y llevar adecuadamente los aspectos financieros del negocio, entre los principales.</p>			
15. Objetivo general	Fortalecer las capacidades institucionales públicas y/o privadas a nivel nacional y territorial como mecanismo que permita mejorar las condiciones de acceso a mercados de los productores de pequeña escala.			
16. Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Formar capacidades técnicas en las unidades de fomento productivo a nivel nacional y de los gobiernos autónomos descentralizados para la planificación y gestión de sistemas de comercialización de productores de pequeña escala. • Diseñar y validar con las instituciones de fomento productivo y agropecuario, herramientas de gestión que permita a los pequeños productores introducir sus productos en nuevos mercados de carácter dinámico. • Desarrollar con la institucionalidad pública y privada herramientas que permitan vincular organizaciones de productores tendientes a crear economías de escala y mejorar su poder de negociación. 			
17. Beneficiarios	Instituciones públicas y privadas que fomentan el desarrollo de las organizaciones empresariales de productores agropecuarios de pequeña escala tales como gobiernos locales descentralizados y Ministerios relacionados con el tema (MAGAP, MRECI, MIES y MIPRO).			
18. Duración	Cuatro años de duración.			
19. Descripción de actividades, productos, resultados e indicadores de logro	Actividad	Productos	Resultados esperados	Indicadores de logro
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la selección minuciosa y caracterización de las organizaciones de emprendedores de pequeña 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de criterios para la selección de los productores que participarán en el programa. • Base de datos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones socias cuentan con una masa crítica de organizaciones de productores 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 4 bases de datos de organizaciones de productores. • Criterios de selección de empresas

	<p>escala que participarán en el proyecto.</p>	<p>organizaciones de productores de pequeña escala de diferente tipología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de las organizaciones de productores existentes. • Base de datos de las empresas seleccionadas para trabajar dentro del programa. 	<p>de pequeña escala para iniciar el programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones socias cuentan con una base de datos de las organizaciones de productores de pequeña escala a nivel local, regional y nacional. 	<p>definidos por territorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un informe técnico final por año.
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la formación de capacidades a través de la entrega de información y las herramientas básicas para generar o fortalecer su capacidad comercializadora a partir del potencial endógeno y vocación natural del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de capacitación adaptadas a las necesidades de las organizaciones seleccionadas. • Metodología de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones socias cuentan con herramientas que les permita a las organizaciones de productores de pequeña escala ser adecuadamente capacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de la capacitación • Una guía de capacitación adaptada por cada proyecto ejecutado. • Cuatro ayudas memoria de los eventos de capacitación. • Cuatro informes sobre los talleres de capacitación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el seguimiento y asistencia técnica in situ a las organizaciones de productores 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de seguimiento al desarrollo de las tareas que se asignan en la fase de capacitación que consisten 	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones socias cuentan con un mecanismo que les permite dar 	<ul style="list-style-type: none"> • Un plan de Agronegocios por cada organización participante. • Una metodología

	<p>basada en los temas impartidos durante la capacitación brindada.</p>	<p>en la elaboración del plan de Agronegocios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de seguimiento y asistencia técnica. 	<p>seguimiento a las organizaciones de productores para que estas implementen con éxito los diferentes capítulos del plan de Agronegocios.</p>	<p>de seguimiento y evaluación por cada empresa participante.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en negociaciones comerciales que consiste en la elaboración de una estrategia de comercialización por organización y el acercamiento con el mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia comercial para cada organización y para el grupo. • Base de datos de posibles comercializadores (distribuidores) • Metodología para el apoyo comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones socias cuentan con herramientas que les permite apoyar a las organizaciones de productores de pequeña escala a acercarse a los mercados y establecer vínculos con estos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un informe de la participación en ferias, ruedas o citas de negocios y visitas a puntos de venta por proyecto ejecutado. • Informes sobre las citas comerciales realizadas y los logros alcanzados durante las negociaciones
<ul style="list-style-type: none"> • COMENTARIO: Para el desarrollo de este proyecto se prevé emplear los siguientes instrumentos de cooperación institucional: a) Metodología de plataformas de exportación adaptada al mercado local; b) Curso de agronegocios para líderes empresarios rurales; c) Metodología para el seguimiento y asistencia técnica a las organizaciones de productores de pequeña escala. 				

20. Presupuesto del proyecto	COSTOS DIRECTOS ANUALES DEL PROYECTO IICA			
	1. PERSONAL			
	1.1. Personal de la Oficina			
	Nombre	Cargo	% de Tiempo	
	Margarita Baquero	Esp. en Agronegocios y Comercialización	70%	
	Marco Zapata	Esp. en Desarrollo Rural Sostenible	10%	
	1.2. Personal de los Programas de Concentración Técnica y de Coordinación Transversal, CAESPA y otras unidades.			
	Nombre	Cargo	% de Tiempo	
	Hernando Riveros	Esp. Regional en Agronegocios	20%	
	Daniel Rodríguez	Esp. Internacional en Agronegocios y Comercialización	20%	
	Miguel García	Director Hemisférico Agronegocios y Comercialización	10%	
	Frank Lam	Esp. Internacional en Agronegocios y Comercialización	10%	
	Marcos Sánchez	Esp. Internacional en Agronegocios y Comercialización	10%	
	2. COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN (US\$)			
	RUBRO	CUOTAS	MISCELANEOS	FONDO REGULAR
	OGM 3: Capacitación y Eventos Técnicos	1000	0	1000
	OGM 4: Viajes Oficiales	1000	0	1000
	OGM 5: Documentos y Materiales e Insumos	1998	624	2622
	OGM 6: Equipo y Mobiliario	1516	0	1516
	OGM 7: Comunicaciones, Combustibles y Mantenimiento	8829	5798	14627
	OGM 8: Contratos por Obra	4000	0	4000
OGM 9: Seguros, Atenciones Oficiales y Otros	999	536	1535	
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	19.342	6.958	26.300	
GRAN TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	19.342	6.958	26.300	

1. Nombre del programa o proyecto	“APOYO A LA INTEGRACIÓN REGIONAL - HEMISFÉRICA Y COOPERACIÓN HORIZONTAL EN TEMAS AGRÍCOLAS”
2. Línea de Acción predominante del PMP 2010-2014	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación Regional e Internacional para la Innovación Tecnológica. • Agrobiotecnología y Bioseguridad. • Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. • Asuntos Emergentes y Emergencias en SAIA. • Políticas Públicas para la Agricultura.
3. Ámbito: País	Se incluyen los proyectos con ámbito regional (andino) y hemisféricos en los que participan instituciones y organizaciones ecuatorianas.
4. El problema	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan Nacional para el Buen Vivir -PNBV, constituye el principal instrumento del Gobierno Nacional formulado para promover la articulación de las políticas públicas. El Objetivo 5 del PNBV propone “Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”, el cual, a su vez establece como políticas nacionales “Promover el diálogo político y la negociación soberana de la cooperación internacional y de los instrumentos económicos” e “Impulsar la integración con América Latina y el Caribe”. • En este contexto existen un conjunto de mecanismos, proyectos e iniciativas de integración tanto en la región andina, como en el hemisferio, coordinadas o apoyadas por el IICA, donde participan activamente o son beneficiarias instituciones y organizaciones del sector agrícola ecuatoriano, que contribuyen claramente con el Quinto Objetivo del PNBV y con la aplicación de las políticas relacionadas con la integración e inserción de Ecuador en el plano internacional. Dichas iniciativas, proyectos y mecanismos, han sido creados o establecidos por mandatos y asignaciones dadas al IICA por un mecanismos internacionales del cual Ecuador hace parte como lo son la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y la Reunión de Ministros y Secretarios de Agricultura de la Américas, que se realizan a instancias de las Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado de Las Américas. • El IICA viene atendiendo mandatos que se desprenden de los foros hemisféricos e internacionales en los cuales participa Ecuador, facilitando y en algunos casos sosteniendo la participación del país a partir de sus propias capacidades en términos de facilidades técnicas y financieras; que pocas veces son cuantificadas o valoradas como contribución del IICA hacia el país. • Igualmente, el IICA a nivel hemisférico y en la región andina, contribuye en la creación sostenimiento e impulso de iniciativas multinacionales en las cuales participa activamente Ecuador, que

	<p>también son difícilmente valoradas a nivel del país como una contribución real y significativa del Instituto; por lo que se requiere de mayores esfuerzos de información en el país sobre la existencia, oferta y contribución técnica y financiera de diversos programas, proyectos, iniciativas y acciones coordinadas por el IICA de carácter internacional con la finalidad de mejorar el desempeño efectivo, aprovechamiento, y participación de la institucionalidad agrícola de Ecuador en los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se hace necesario difundir y facilitar el intercambio entre las instituciones y organizaciones del agro ecuatoriano con la oferta técnica internacional y el cumulo de experiencias exitosas que existen en los países de América, mediante la cooperación horizontal. • Y también se necesita de mejorar la participación de las instituciones y organizaciones del sector agrícola ecuatoriano en los procesos de integración real de los países americanos, aprovechando la oferta que de dichos procesos se derivan en temas como: capacitación internacional, participación en foros, oferta de proyectos, recursos financieros y talento humano.
5. Objetivo general	<p>Establecer un mecanismo que permita al Ecuador aprovechar de manera efectiva las diversas oportunidades y ofertas de cooperación técnica hemisférica tanto regionales como nacionales (Cooperación Horizontal) y que facilite la participación de las instancias ecuatorianas en procesos y mecanismos de integración regional y hemisférica especializados en temas agrícolas.</p>
6. Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la participación activa y protagónica de las instituciones y organizaciones ecuatorianas en proyectos, iniciativas y/o foros regionales hemisféricos de integración vinculados con la agricultura. • Organizar un esquema institucional de coordinación, evaluación y seguimiento de la participación de las instituciones y organizaciones ecuatorianas en las instancias regionales (andinas) y hemisférica de integración en temas agrícola. • Constituir un mecanismo de información y comunicación de la oferta técnica que existe en el Continente Americano y que se coordina o es apoyada a través del IICA. • Establecer y difundir una base datos de expertos internacionales en temas agropecuarios estratégicos para Ecuador. • Establecer y difundir una base de datos de experiencias exitosas internacionales en temas agropecuarios de interés para el Ecuador.
7. Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones y organizaciones ecuatorianas que participan activamente en proyectos, acciones e iniciativas regionales (andina) o hemisféricos; así como instituciones y organizaciones que participan de programas de intercambio y cooperación horizontal con países de América, como: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. ○ Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

	<p>(MAGAP)</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ministerio del Ambiente (MAE) ○ Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD) ○ Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) ○ CODEX-Ecuador ○ Entre otras 			
8. Duración	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuatro años de duración. 			
9. Descripción de actividades, productos, resultados e indicadores de logro	Actividad	Productos	Resultados esperados	Indicadores de logro
	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo a la participación del INIAP en los mecanismos regionales de integración en Investigación Agropecuaria. (PROCIANDINO Y PROCITROPICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se establece y ejecuta el plan de acción anual de PROCIANDINO, para Ecuador. ● Se establece y ejecuta el Plan de Acción Anual de PROCITROPICO para Ecuador en sus diferentes Redes Temáticas. ● INIAP – Ecuador participa de las Reuniones de Comité Directivo de PROCIANDINO Y PROCITROPICO. 	<ul style="list-style-type: none"> ● INIAP – Ecuador, lidera de manera efectiva un tema estratégico (Biotecnología), en el PROCIANDINO. ● INIAP- Ecuador, participa activamente dentro de las redes temáticas establecidas en PROCITROPICOS. ● INIAP – Ecuador participa en la formulación y ejecución de proyectos regionales de investigación, en el marco de PROCIANDINO y PROCITROPICOS 	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan de trabajo del tema estratégico liderado por INIAP-Ecuador, ejecutado en al menos un 80%. ● La participación de Ecuador en las redes temáticas PROCITROPICOS ha sido cumplida en más de un 80%. ● INIAP – Ecuador participa en la formulación y ejecución de 2 proyectos regionales de investigación agrícola. ● Informe de Evaluación de IICA sobre el cumplimiento de compromisos de INIAP dentro de proyectos

	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la participación en programas, proyectos y foros de integración, articulación y armonización (Regional, Hemisférico, Global) en aspectos vinculados con la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos; y en Agricultura Orgánica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece un programa semestral de acciones hemisféricas en SAIA, que incluye: capacitación de técnicos nacionales en temas sanitarios emergentes, así como la participación de funcionarios y delegados en Foros relativos a Sanidad Agropecuaria y Comercio Internacional. • Se elabora un plan semestral de capacitaciones virtuales en temas relacionados con SAIA. • Se establece un programa anual de acciones hemisféricas y regionales en Agricultura Orgánica, que incluye: capacitación de técnicos nacionales así como la participación de funcionarios y delegados en Foros relacionados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se concretan la participación de técnicos y/o delegados del Ecuador en reuniones o foros hemisféricos vinculados a SAIA, CODEX y al comercio internacional en al menos 3 ocasiones y se capacitan al menos 5 técnicos nacionales en las temáticas expuestas, por año. • Se realizan reuniones de preparación por parte de los delegados con las instituciones nacionales relevantes en los temas que serán tratados. • Se establecen reuniones de socialización sobre los 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de viaje. • Informes técnicos de capacitaciones. • Ayuda memoria de las reuniones y documento “posición país” de ser el caso. • Ayudas memorias de las reuniones. • Base de datos de beneficiarios de la capacitación con datos de referencia y contenido de la capacitación
--	--	--	---	---

			resultados de los temas tratados en las reuniones, foros o capacitaciones internacionales, en las cuales Ecuador allá participado.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la participación en el Programa Hemisférico de Biotecnología y Bioseguridad Agrícola. • Apoyo a la participación de técnicos ecuatorianos en las iniciativas, capacitaciones y reuniones técnicas impulsadas por el Centro Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA) 	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece un programa semestral de acciones hemisféricas en Biotecnología y Bioseguridad, que incluye: capacitación de técnicos nacionales, así como la participación de funcionarios y delegados en Foros y reuniones internacionales relativas al tema. • Se establece un programa semestral de acciones hemisféricas, regionales y nacionales que incluye: capacitación de técnicos nacionales, así como la participación de funcionarios y 	<ul style="list-style-type: none"> • Se concretan la participación de técnicos y/o delegados del Ecuador en reuniones o foros hemisféricos vinculados a Biotecnología y Bioseguridad. • Se realizan reuniones de preparación por parte de los delegados con las instituciones nacionales relevantes en los temas que serán tratados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de viaje. • Ayuda memoria de las reuniones y documento “posición país” de ser el caso. • Ayudas memorias de las reuniones. • Base de datos de beneficiarios de la capacitación con datos de

		delegados en Foros y reuniones internacionales coordinadas por Centro Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA)	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecen reuniones de socialización sobre los resultados de los temas tratados en las reuniones, foros o capacitaciones internacionales, en las cuales Ecuador allá participado. 	referencia y contenido de la capacitación
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la participación en los proyectos y foros de integración, (Regional y Hemisférico) del Centro de Liderazgo para la Agricultura de Las Américas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece un programa anual de acciones hemisféricas de intercambio y participación por medio del Centro de Liderazgo para la Agricultura de las Américas. • Se elabora un plan semestral de capacitaciones virtuales en temas de Liderazgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se concretan la participación de representantes del Ecuador en reuniones o foros hemisféricos vinculados al Centro de Liderazgo y se capacitan por año al menos 10 técnicos nacionales en diferentes temáticas de relativas al liderazgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de viaje. • Informes técnicos de capacitaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la participación en Proyectos y 	<ul style="list-style-type: none"> • Ecuador a través de sus Ministerios e instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Se logra la participación de Ecuador en 	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones y organización

	<p>Fondos de carácter regional andino o sudamericano.</p>	<p>especializadas participa activamente de manera coordinada e interinstitucional en Programas, Proyectos y Fondos de carácter regional andino o hemisférico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ecuador por medio del MAGAP; MAE y participa en el Programa Andino para el Manejo Forestal Sustentable. • Ecuador por medio del MAE y MEER participa en el Programa “Alianza en Energía y Ambiente” para la región andina. 	<p>iniciativas de carácter regional o hemisféricas, a través de mecanismos de coordinación nacional, liderado por SETECI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ecuador participa activamente en los Programas Andino para el Manejo Forestal Sustentable y en el Programa “Alianza en Energía y Ambiente” para la región andina. 	<p>es ecuatorianas, logran la aprobación e implementación de al menos 4 proyectos a nivel nacional, financiados por Programas o Fondos regionales o hemisféricos.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la elaboración del de Coordinación Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación, de la participación de Ecuador en las Instancias Regionales y Hemisférica de 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de una instancia formal de coordinación entre SETECI y el IICA, para hacer el seguimiento de la participación de las instituciones y organizaciones ecuatorianas en las instancias regionales (andinas) y hemisférica de integración en temas agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuadas reuniones semestrales de planificación. • Efectuada Reunión anual de evaluación y seguimiento. • Desarrollado módulo de información en las páginas Web de 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda memoria de reuniones Planificación. • Documento “Programación anual de las acciones de integración y cooperación horizontal” • Ayuda memoria de reuniones Seguimiento y Evaluación. • Documento

	<p>Integración y Articulación Agrícola.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Coordinación Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación, de la participación de Ecuador en las Instancias Regionales y Hemisférica de Integración y Articulación Agrícola. • Establecer y difundir una base de datos de expertos internacionales en temas agropecuarios estratégicos para Ecuador. • Establecer y difundir una base de datos de experiencias exitosas internacionales en temas agropecuarios de interés para el Ecuador. • Ecuador participa activamente y da cumplimiento a los compromisos adquiridos, ante la Reunión Hemisférica de Ministro de Agricultura, la Junta Interamericana de Agricultura y el Plan AGRO 	<p>SETECI y del IICA, dirigido a comunicar la oferta técnica existente coordinada por el IICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza un informe de la participación y del avance de cumplimiento de los compromisos adquiridos por Ecuador, ante los Foros Hemisféricos de Agricultura. • Desarrollado módulo de información en las páginas Web de SETECI y del IICA, para difundir la base de datos de expertos y de experiencias exitosas internacionales, en temas estratégicos para la Agricultura de Ecuador. 	<p>síntesis de la evaluación realizada a las acciones de integración y cooperación horizontal, desarrolladas por Ecuador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de situación de cumplimiento de los compromisos adquiridos por Ecuador ante los Foros Hemisféricos de Agricultura. • Base de Datos de Expertos Internacionales en temas agrícolas establecida y en funcionamiento • Base de Datos de Experiencias Internacionales Exitosas en temas agrícolas establecida y en funcionamiento
--	---	---	--	---

		<p>de Las Américas.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Constituir un mecanismo de información y comunicación de la oferta técnica que existe en el Continente Americano y que se coordina o es apoyada a través del IICA. •Establecer y difundir una base datos de expertos internacionales en temas agropecuarios estratégicos para Ecuador. •Establecer y difundir una base de datos de experiencias exitosas internacionales en temas agropecuarios de interés para el Ecuador. 		
<p>•COMENTARIO: Para el desarrollo de este proyecto se prevé emplear los siguientes instrumentos de cooperación institucional: a) Análisis prospectivo y evaluación de impactos; b) Capacitación; c) Instrumentos de gestión de conocimientos; d) Intermediación técnica y movilización de la cooperación; siendo este último el de mayor aplicación y relevancia dada la naturaleza del proyecto.</p>				

10. Presupuesto del proyecto	COSTOS DIRECTOS ANUALES DEL PROYECTO IICA			
	1. PERSONAL			
	1.1. Personal de la Oficina			
	Nombre	Cargo	% de Tiempo	
	Miguel Ángel Arvelo Sánchez	Representante	50%	
	Julio Escobar	Especialista en Biotecnología y Bioseguridad	40%	
	José Utreras	Especialista en gestión del Conocimiento	10%	
	Carlos Jara	Especialista en Agricultura, Territorios y Bienestar Rural	20%	
	1.2. Personal de los Programas de Concentración Técnica y de Coordinación Transversal, CAESPA y otras unidades.			
	Nombre	Cargo	% de Tiempo	
	Gustavo Cárdenas	Especialista en Regional Recursos Naturales	5%	
	Jaime Flores	Especialista Regional en SAIA	5%	
	Víctor Hugo Cardoso	Especialista Regional Tecnología e Innovación agropecuaria	5%	
	Pedro Rocha	Director Hemisférico Biotecnología y Bioseguridad	5%	
	Rodolfo Teruel	Especialista en Proyectos	5%	
	Ricardo Mollins	Director Hemisférico SAIA	1%	
	Pedro Cussianovich	Coordinador PHAO	1 %	
	Joaquin Arias	CAESPA	5 %	
	2. COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN (US\$)			
	RUBRO	CUOTAS	MISCELANEOS	FONDO REGULAR
	OGM 3: Capacitación y Eventos Técnicos	1000	0	1000
	OGM 4: Viajes Oficiales	1000	0	1000
	OGM 5: Documentos y Materiales e Insumos	1830	572	2402
OGM 6: Equipo y Mobiliario	1390	0	1390	
OGM 7: Comunicaciones, Combustibles y Mantenimiento	8092	5314	13406	
OGM 8: Contratos por Obra	3000	0	3000	
OGM 9: Seguros, Atenciones Oficiales y Otros	916	490	1406	
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	17.228	6.376	23.604	
GRAN TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	17.228	6.376	23.604	

1. Nombre del programa o proyecto	“FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS”
2. Línea de Acción predominante del PMP 2010-2014	Sanidad Agropecuaria, Calidad e Inocuidad de los alimentos
3. Ámbito: País	La Oficina del IICA en Ecuador apoyará el desarrollo de acciones que promuevan la productividad, competitividad y sustentabilidad de su agricultura; y al fortalecimiento de las instituciones que conforman el sistema nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de los Alimentos del Ecuador
4. El problema	<p>En general, se ha visto que el Ecuador existe una serie de problemas estructurales como la falta cultura de calidad por parte de los consumidores, quienes no exigen a los productores que elaboren bajo estándares de calidad, ni tampoco reclaman cuando adquieren productos con defectos. Esto debido a que la mayor parte de los consumidores no cuentan con educación suficiente lo que se ve plasmado en cifras como la escolaridad nacional que tiene un promedio de 6,8 años y el porcentaje de la población con educación superior es del 12%, según encuestas del INEC del año 2008. Además esto se refleja claramente en el comercio donde los productos de menor precio son preferidos sobre aquellos de calidad. Siendo aun más alarmante la falta de mecanismos de denuncia eficientes cuando los alimentos ingeridos afectan la salud de las personas.</p> <p>El 80 % de la industria nacional está compuesta por pequeños y medianos productores quienes tienen limitado acceso a recursos financieros, capacitación y asistencia técnica, lo cual limita la mejora de su infraestructura y la implementación de sistemas de gestión de la calidad. Las principales aplicaciones del financiamiento recibido, de todas las fuentes, han sido para compra de materia prima (72% de las empresas) y compra de bienes de capital (26%)⁵ y tan solo un 5%⁶ de las PYMES dicen contar con algún tipo de certificación de la calidad.</p> <p>A nivel institucional no existe una fuerte coordinación interinstitucional en los temas relacionados con la calidad, la sanidad y la inocuidad. Estos temas se encuentran sectorizados y no existe un adecuado nivel de cobertura a nivel territorial. Adicionalmente, temas como organismos genéticamente modificados, impacto ambiental, y otros relacionados apenas son atendidos. No hay revisión permanente de la normatividad. Se cuenta con una legislación de calidad, sanidad e inocuidad desactualizada, que muchas veces se superpone y hasta se contradice. Alrededor del 90% de la normativa nacional no se encuentra armonizada con las normativas y directrices de los</p>

⁵ MIPRO-FENAPI-STRATEGA (2008). Encuesta Nacional A Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas De La Industria Manufacturera. Quito, Ecuador.

⁶ Ídem.

	<p>referentes internacionales. En la etapa de elaboración de normativa no hay un proceso consolidado de consulta ni mecanismos de promoción y difusión de la misma.</p> <p>Al nivel de país se cuenta con una limitada capacidad técnica, deficiente infraestructura de laboratorios. Las herramientas tecnológicas integradas entre los ministerios e instituciones involucrados es casi inexistente.</p> <p>El control y vigilancia de productos en la fase de importación es documental, en su mayoría, y en la fase de comercialización no se cuenta con programas de inspección y verificación de la conformidad. Existen zonas grises en el control de restaurantes y comedores de hospitales, cuarteles, servicios de catering, bares nocturnos, entre otros.</p> <p>Toda esta problemática exige, por lo tanto, un enfoque global e integrado en materia de calidad, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos con un sistema soportado bajo un esquema de organismos múltiples con enfoque sectorial donde participan todos los Ministerios involucrados, dando lugar al establecimiento de políticas, acciones y responsabilidades interdependientes y coordinadas entre los diferentes sectores, e instituciones adscritas. Debe existir una concepción de cadena de la producción de bienes industriales y alimenticios, con un marco moderno y armonizado que garantice que los derechos de los consumidores se respeten, que minimice los riesgos en los procesos de producción y que promueva la implementación de sistemas de gestión de la calidad.</p>
<p>5. Objetivo general</p>	<p>Contribuir al diseño de políticas y estrategias públicas, dirigidas al fortalecimiento de las instituciones que conforman el sistema de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, de tal manera que promueva la protección de los animales y plantas, mejorando la productividad y competitividad de la Agricultura, contribuyendo a la economía nacional y la salud pública</p>
<p>6. Objetivos específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al desarrollo de la agricultura y a la gestión eficiente de las instituciones que conforman el sistema nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, trabajando de una manera articulada con un nuevo enfoque analítico y sistémico basado en el análisis de riesgos. • Promover programas nacionales que trabajen en la gestión de la calidad a lo largo de toda la cadena alimenticia en las diferentes etapas de producción y procesamientos de los alimentos, hasta que el producto alimenticio llega al consumidor. • Apoyar técnicamente para que exista una adecuada articulación entre el sector privado y el oficial, que permita la atención inmediata y efectiva de los asuntos emergentes y las emergencias que se

	<p>presenten el país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en los procesos de transformación productiva y al desarrollo de modelos territoriales de desarrollo endógeno que propendan al fortalecimiento de la planificación y la aplicación coordinada y efectiva de sus nuevas competencias en el área de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos. 			
7. Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones centrales del Estado Ecuatoriano responsables de formular e implementar las políticas y programas sectoriales de desarrollo agrícola, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos; como también los Gobiernos Autónomos Descentralizados responsables de planificar el desarrollo productivo agropecuario y la seguridad alimentaria. • El Ministerio de Coordinación encargado de formular Coordinar, impulsar, ejecutar y evaluar las políticas, estrategias y programas de producción, empleo y competitividad, que les permita superar las inequidades, diversificar la producción y transformar el modelo productivo del Ecuador. • Las cadenas productivas en general al tener un modelo de producción más competitivo e inclusivo • La población en general al tener acceso a una alimentación más sana y producido de una manera que protege al medio ambiente 			
8. Duración	Cuatro años			
9. Descripción de actividades, productos, resultados e indicadores de logro	Actividad	Productos	Resultados esperados	Indicadores de logro
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del Sistema Nacional de Sanidad y Calidad de los Alimentos (SISCAL) como mecanismo de coordinación interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto elaborado para el fortalecimiento y la articulación nacional del SISCAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • SISCAL se logra constituir en un ente efectivo de coordinación institucional para los temas SAIA en Ecuador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento editado del Proyecto "Fortalecimiento y la articulación nacional del SISCAL" al final del cuarto año.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento Institucional y técnico del programa nacional de fiebre aftosa 	<ul style="list-style-type: none"> • Se diseña y elabora un Proyecto de Apoyo a la erradicación de la Fiebre Aftosa en Ecuador, como 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolla una nueva Etapa del Proyecto de Apoyo a la erradicación de la Fiebre 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento del Proyecto de Apoyo a la erradicación de la Fiebre Aftosa en Ecuador.

		<p>continuación de los proyectos desarrollados con anterioridad</p>	<p>Aftosa en Ecuador.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ecuador logra establecer una estrategia sostenida de erradicación de la fiebre aftosa. 	<ul style="list-style-type: none"> Se logran niveles de vacunación superiores al 85 % en la zona de intervención del proyecto. Se logra una disminución del 50 % de los brotes de aftosa en la zona de influencia del proyecto.
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la Conformación de un programa Nacional de Control de Contaminantes (micotoxinas y plaguicidas) 	<ul style="list-style-type: none"> Se ejecuta un proyecto para el establecimiento nacional de un programa de Control de Contaminantes (micotoxinas y plaguicidas). 	<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades nacionales cuentan con una propuesta para el establecimiento del Programa Nacional Control de Contaminantes (micotoxinas y plaguicidas) 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de propuesta para el establecimiento del Programa Nacional Control de Contaminantes (micotoxinas y plaguicidas)
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en el diseño y elaboración de manuales de procedimiento para certificación en BPM, emisión del registro sanitario y control post-registro. 	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboran al menos dos (2) documentos (propuestas) de manuales de procedimiento para certificación en BPM, emisión del registro sanitario y control post-registro. en coordinación con la institucionalidad pública. 	<ul style="list-style-type: none"> El país cuenta con diversas propuestas técnicas y normativas para la emisión del registro sanitario y control post-registro. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento síntesis (informe) de propuestas técnicas y normativas para la emisión del registro sanitario y control post-registro.

	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los procesos de actualización de la normativa vigente (reglamentos, normas y procedimientos), así como el fortalecimiento de los Comités Codex y de medidas sanitarias y fitosanitarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboran al menos dos (2) documentos (propuestas) para la actualización de la normativa vigente (reglamentos, normas y procedimientos), así como el fortalecimiento de los Comités Codex y de medidas sanitarias y fitosanitarias, en coordinación con la institucionalidad pública 	<ul style="list-style-type: none"> • El país cuenta con diversas propuestas técnicas y normativas para la actualización de la normativa vigente (reglamentos, normas y procedimientos), así como el fortalecimiento de los Comités Codex y de medidas sanitarias y fitosanitarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de síntesis (informe) de propuestas técnicas y normativas para la actualización de la normativa vigente (reglamentos, normas y procedimientos), así como el fortalecimiento de los Comités Codex y de medidas sanitarias y fitosanitarias.

11. Presupuesto del proyecto

Es un proyecto IICA que incluirá los recursos de fondos regulares (cuotas y misceláneos), de acuerdo al siguiente cuadro, que debe incluir la información para todos los años de ejecución.

COSTOS DIRECTOS ANUALES DEL PROYECTO IICA			
1. PERSONAL			
1.1. Personal de la Oficina (es el aporte sustantivo al proyecto)			
Nombre	Cargo	% de Tiempo	
Paola Ramón	Especialista SAIA	80 %	
Esteban Del Hierro	Especialista Veterinario	80 %	
Margarita Baquero	Especialista en Agronegocios	10 %	
1.2. Personal de los Programas de Concentración Técnica y de Coordinación Transversal, CAESPA y otras unidades (es el aporte complementario al proyecto)			
Nombre	Cargo	% de Tiempo	
Jaime Flores	Especialista SAIA	15%	
Especialista SAIA	Sede Central	5%	
2. COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN (US\$)			
RUBRO	CUOTAS	MISCELÁNEOS	FONDO REGULAR
OGM 3: Capacitación y Eventos Técnicos	1000	500	1500
OGM 4: Viajes Oficiales	2000	0	2000
OGM 5: Documentos y Materiales e Insumos	626	196	822
OGM 6: Equipo y Mobiliario	474	0	474
OGM 7: Comunicaciones, Combustibles y Mantenimiento	2762	1813	4575
OGM 8: Contratos por Obra	1360	0	1360
OGM 9: Seguros, Atenciones Oficiales y Otros	312	167	479
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	8.534	2.676	11.210
GRAN TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	8.534	2.676	11.210

10. Nombre del programa o proyecto	“APOYO A PROCESOS DE REFORMA, FORTALECIMIENTO Y ARTICULACION INSTITUCIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL EN ECUADOR”
11. Línea de Acción predominante del PMP 2010-2014	Políticas Públicas para la agricultura
12. Ámbito: País	La Oficina del IICA en Ecuador apoyará el desarrollo de arreglos institucionales funcionales al mejoramiento de la productividad, competitividad y sustentabilidad de su agricultura; y a favorecer la construcción de modelos territoriales de desarrollo endógeno que propendan al fortalecimiento de la planificación y la equitativa asignación territorial de la inversión pública, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado.
13. El problema	<p>La Constitución Política del 2008 se caracteriza por una perspectiva territorial como uno de los elementos centrales para alcanzar el Buen Vivir, asignando nuevas competencias a los gobiernos descentralizados autónomos, particularmente el fomento a las actividades agropecuarias y productivas, el manejo de cuencas y recursos hídricos, y la seguridad alimentaria. Situación que conlleva a la necesaria reforma de la institucionalidad pública responsable del sector agropecuario, desde el propio Ministerio de Agricultura; Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP) y por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del nivel Provincial y Parroquial; requiriéndose una reforma integral para la institucionalidad del Gobierno Central (MAGAP) y el fortalecimiento de las Direcciones de Fomento Productivo y Agrícola de los Gobiernos Provinciales.</p> <p>Según la Secretaria Nacional de Planificación (SENPLADES), la construcción de nuevo Estado, supone el diseño de una estructura administrativa que articule la gestión de políticas públicas en todos los niveles de gobierno, que reafirme el rol (re) distributivo, siguiendo la diferenciación complementaria de competencias.</p> <p>En este sentido los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). serán los responsables de planificar el desarrollo productivo agropecuario y la seguridad alimentaria; operar y mantener sistemas de riego; brindar asistencia técnica; almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos; construcción de redes de mercados y centros de transferencia; fortalecimiento de cadenas productivas con enfoque de equidad; democratización de servicios técnicos y financieros; impulsar la creación de organizaciones económicas de productores y sus emprendimientos comunitarios, como también la protección del medio ambiente. Mientras los Ministerio de las carteras vinculadas con estas competencias como el Ministerio de Agricultura; Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio Industria y Productividad (MIPRO) y el Ministerio Coordinador de la Producción,</p>

	<p>Empleo y Competitividad; asumirán el papel rector de la políticas nacional en sus respectivas materias y áreas de competencia.</p> <p>Para realizar la transferencia de competencias se plantea la necesidad de establecer un proceso ordenado y lógico de reconversión y fortalecimiento institucional, así como el diseño de un conjunto de instrumentos metodológicos y estratégicos que permitan que dicho proceso se realice de forma efectiva y eficiente.</p> <p>Adicionalmente existe la decisión por parte del Gobierno Nacional de formular una Estrategia o Plan de Desarrollo del Buen Vivir Rural. Tomando como referencia los instrumentos programáticos sectoriales como: a) Agenda Social 2009-2011, que propone, entre otros fines, la inclusión socioeconómica para romper los mecanismos de transmisión inter-generacional de pobreza por medio de la capacitación laboral, el acceso al crédito, la asociatividad, el acceso a mercados para pequeños productores. Y b) una Agenda para la Transformación Productiva 2010 – 2013 que busca crear un patrón de especialización con alto valor agregado, mejorar la competitividad de la producción reduciendo brechas intersectoriales, democratizar el proceso de acumulación, maximizar la inversión y la infraestructura, propender a la eficiencia energética y transversalizar la equidad y la inclusión en todas las políticas aplicables.</p>
<p>14. Objetivo general</p>	<p>Contribuir en el diseño de estrategias públicas y de nuevos esquemas institucionales, que orienten y viabilicen de manera efectiva la transferencia de competencias vinculadas con la promoción de la producción agropecuaria desde el Gobierno Central hacia los (GAD).</p>
<p>15. Objetivos específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en los procesos de transformación productiva y al desarrollo de modelos territoriales de desarrollo endógeno que propendan al fortalecimiento de la planificación y la equitativa asignación territorial de la inversión pública. • Contribuir al cambio en la matriz productiva, la promoción del empleo de calidad y del talento humano vinculado al desarrollo agrícola y rural, y al desenvolvimiento de un sistema integral de innovación y emprendimiento, así como al crecimiento sectorial adecuado, mediante la elaboración de estrategias, políticas y diseños institucionales innovadores. • Apoyar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en los procesos de articulación y coordinación institucional del sector agrícola y rural, para alcanzar complementariedad y articulación de políticas, programas, instrumentos y recursos. • Colaborar con el diseño de una institucionalidad agrícola adaptada a las nuevas realidades constitucionales y políticas. • Apoyar al sector privado en su participación en los procesos de transformación que adelanta el Estado en materia agropecuaria y rural.
<p>16. Beneficiarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones centrales del Estado Ecuatoriano responsables de formular e implementar las políticas y programas sectoriales de desarrollo agrícola y rural (MCPEC, MAGAP, MIES, MIPRO); como

	<p>también los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y la SENPLADES encargados de formular la estrategia de Desarrollo del Buen Vivir Rural, su marco institucional y metodología de operación. • Gremios Cúpula del Sector Agropecuario Nacional. 			
17. Duración	Cuatro años			
18. Descripción de actividades, productos, resultados e indicadores de logro	Actividad	Productos	Resultados esperados	Indicadores de logro
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y articulación institucional del sector público agropecuario en Ecuador 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de trabajo en apoyo a la reforma institucional que se implementa el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP). 	<ul style="list-style-type: none"> • El sector público agropecuario cuenta con un plan de apoyo para el fortalecimiento y articulación institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento "Plan de Trabajo" concertado y aprobado. • Informe de al menos dos misiones técnicas realizadas, en temas prioritarios • Dos Documentos de análisis o estudios sectoriales en temas estratégicos y prioritarios para la agricultura ecuatoriana realizados
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y articulación de organizaciones gremiales del sector agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de trabajo con al menos dos instituciones relevantes para el sector agrícola de Ecuador que facilitan la participación del sector privado en los procesos de transformación que adelanta el 	<ul style="list-style-type: none"> • Dos instituciones relevantes para el sector agrícola del Ecuador cuentan con un plan de trabajo Gremio Cúpula-IICA concertado al inicio de cada año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento "Plan de Trabajo" concertado y aprobado. • Informes anuales de cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de trabajo con los gremios.

		Estado en materia agropecuaria y rural.		
	<ul style="list-style-type: none"> •Diseño y elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural 	<ul style="list-style-type: none"> •Estudios de soporte para la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural de Ecuador. 	<ul style="list-style-type: none"> •Ecuador cuenta con una propuesta avanzada y concertada para la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural de Ecuador. 	<ul style="list-style-type: none"> •Documento editados de la propuesta "Estrategia Nacional de Desarrollo Rural de Ecuador".
	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecimiento del MAGAP y los GAD en el desarrollo metodológico de estrategias de transferencia de las competencias en materia agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> •Un documento que contiene los modelos y estrategias provinciales para asumir las competencias en materia agropecuaria, mediante agendas productivas provinciales. 	<ul style="list-style-type: none"> •Los GAD y el MAGAP cuentan con instrumentos metodológicos que facilitan el proceso de transferencia de competencias, como las agendas productivas provinciales. 	<ul style="list-style-type: none"> •3 Agendas productivas agropecuarias provinciales, desarrolladas a partir de metodologías concertadas y participativas de transferencia de competencias.
	<ul style="list-style-type: none"> •Diseño y funcionamiento de nuevos esquemas institucionales agrícola adaptados a las nuevas realidades constitucionales y políticas del país y acuerdos con los ámbitos o 	<ul style="list-style-type: none"> •Documento que contiene un detalles de diferentes esquemas institucionales alternativos adaptados a sus ámbitos territoriales que facilitan la adopción y transferencia de competencias 	<ul style="list-style-type: none"> •Se logra establecer al menos 2 diseños institucionales que facilitan la adopción y transferencia de competencias en materia agropecuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> •Al menos dos nuevos esquemas institucionales se han establecido en al menos 2 Provincias para asumir sus nuevas competencias en materia agropecuaria.

	territorios donde se desempeñan.	en materia agropecuaria.		
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de sistemas de información que les permiten mejorar su desempeño en cuanto al papel rector que deben ejercer en materia agropecuaria a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de análisis estratégico de políticas agrícolas a nivel nacional implementado, en el MAGAP. • Un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las agendas productivas agropecuarias provinciales, implementado en el MCPEC 	<ul style="list-style-type: none"> • El MAGAP cuenta con el centro de análisis estratégico de políticas agrícolas. • El MCPEC cuenta con el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las agendas productivas agropecuarias provinciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe anual del centro de análisis estratégico de políticas agrícolas. • Informe anual de la unidad encargada del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las agendas productivas agropecuarias provinciales

12. Presupuesto del proyecto

El siguiente proyecto se establece como proyecto en cartera para la búsqueda de financiamiento, por lo cual solo se reflejara en los costos la participación que se requerirá del personal del IICA oficina en Ecuador y Sede Central para su promoción y negociación.

COSTOS DIRECTOS ANUALES DEL PROYECTO IICA			
1. PERSONAL			
1.1. Personal de la Oficina (es el aporte sustantivo al proyecto)			
Nombre	Cargo	% de Tiempo	
Miguel Ángel Arvelo S.	Representante	30%	
José Utreras	Esp. Gestión del Conocimiento	10 %	
Marco Zapata	Esp. Desarrollo Rural	10 %	
Paul Benavides	Esp. en Información	20 %	
Carlos Jara	Esp. en Desarrollo Rural	30 %	
1.2. Personal de los Programas de Concentración Técnica y de Coordinación Transversal, CAESPA y otras unidades (es el aporte complementario al proyecto)			
Nombre	Cargo	% de Tiempo	
Maria Andrade	Especialista Gestión del Desempeño y Evaluación	5%	
Hombray Taylor	Especialista Gestión del Desempeño Institucional	5%	
Rodolfo Teruel	Especialista Proyectos	5%	
Nelson Espinoza	Coordinador Unidad Proyectos	5%	
Joaquin Arias	Especialista CAESPA	10%	
2. COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN (US\$)			
RUBRO	CUOTAS	MISCELANEOS	FONDO REGULAR
OGM 3: Capacitación y Eventos Técnicos	1500	1500	3000
OGM 4: Viajes Oficiales	4500	2000	6500
OGM 5: Documentos y Materiales e Insumos	2500	781	3281
OGM 6: Equipo y Mobiliario	1897	0	1897
OGM 7: Comunicaciones, Combustibles y Mantenimiento	11047	7254	18301
OGM 8: Contratos por Obra	5164	4776	9940
OGM 9: Seguros, Atenciones Oficiales y Otros	1250	670	1920
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	27.858	16.981	44.839
GRAN TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	27.858	16.981	44.839

